



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales y
Humanidades**

**EL TRABAJO DE LA MUJER Y SU
PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO FAMILIAR:
EL CASO DEL EJIDO REFORMA**

TESIS RECEPCIONAL
Para obtener el Grado de
Licenciado en Economía y Finanzas

PRESENTA
Irma Viveros Ayala

DIRECTOR DE TESIS
M. C. René Lozano Cortes

Chetumal, Quintana Roo 1999



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobada como requisito parcial, para obtener el grado de :

LICENCIADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS

COMITE:

DIRECTOR: _____
M. C. RENÉ LOZANO CORTES

ASESOR: _____
M. C. LUIS FERNANDO CABRERA CASTELLANOS

ASESOR: _____
LIC. NATALIA ARMIJO CANTO

Chetumal, Quintana Roo. Noviembre de 1999.

A mis padres,
porque gracias a sus esfuerzos
este día es una realidad.

A Fandor,
por su apoyo incondicional
en todo momento.

2.5. Actividades Económicas realizadas por Mujeres.....	46
2.6. Organización Laboral Femenina.....	49
2.6.1. Unidad Agrícola e Industrial para la Mujer (UAIM)	51
2.6.2. El taller de costura y bordado.....	54
2.6.3. Desayunos escolares	54
2.6.4. Otras.....	55
2.7. Ingreso familiar	56
2.7.1. Producto del trabajo	56
2.7.2. Transferencias.....	57
2.7.2.1. Programas de Alianza al Campo	57
2.7.2.2. Programas de fomento y apoyo a la productividad	58
2.7.2.3. Progresas.....	58
2.7.2.4. Otros subsidios	60
2.7.3. Niveles de ingreso	61
2.8. El trabajo de la mujer y el ingreso familiar	64
2.8.1. Motivos que la impulsan.....	64
2.8.2. Participación en el ingreso familiar	68
2.8.3. El ingreso familiar y los subsidios	68
2.8.4. Curvas de indiferencia de la familia	71
III. CONCLUSIONES.....	73
IV. RECOMENDACIONES.....	77
V. ANEXOS	80
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	96

ÍNDICE

	PÁG.
A. INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	3
1.2. Datos sobre el caso de México	14
II. EL CASO DE REFORMA.....	27
2.1. Aspectos generales	28
2.1.1. Datos históricos	28
2.1.2. Estructura poblacional.....	31
2.1.2.1. Población total por sexo	31
2.1.2.2. Población Económicamente Activa	33
2.1.2.3. Origen de la población	34
2.1.3. Estructura Económica.....	35
2.1.3.1. Propiedad de la tierra.....	35
2.1.3.2. Actividades económicas.....	36
2.2. Mujer y Educación.....	37
2.2.1. Analfabetismo.....	37
2.2.2. Idioma.....	38
2.2.3. Educación Formal.....	39
2.3. Mujer y Salud.....	41
2.3.1. Alimentación.....	41
2.3.2. Vivienda.....	42
2.3.3. Atención médica	43
2.4. División del trabajo en el hogar.....	43
2.4.1. Composición familiar.....	44
2.4.2. Actividades diarias.....	45

INTRODUCCIÓN

La función principal de este trabajo de tesis es cubrir un requisito de titulación, de acuerdo con lo marcado en el Capítulo Quinto del Título Cuarto del reglamento de estudios técnicos y de licenciatura de la Universidad de Quintana Roo, en sus artículos 100 y 101.

Este trabajo muestra a la mujer campesina de los 90's. Que día a día amplía sus áreas de desenvolvimiento y sus obligaciones, impulsada por los cambios que se dan en la economía mexicana y las necesidades de sus familias, y que a la fecha no se le ha hecho merecido reconocimiento.

Manifiesta de manera singular la forma de vida de una comunidad ejidal del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, "Reforma"; especialmente de las mujeres que la habitan.

Cubre aspectos de gran importancia como son: una historia breve de la comunidad; el medio geográfico en el que se desenvuelve la población y características básicas de ésta última y de su bienestar económico y social, que sirven como referencia para tratar en una forma especial el lugar que realmente ocupa la mujer campesina en la economía familiar.

La necesidad de realizar este tipo de investigaciones de la comunidad en cuestión sobreviene de la ausencia de estudios de campo y/o literatura que nos permita adentrarnos en la problemática que se vive al interior de muchas de las comunidades del estado, y principalmente, para analizar la participación que hoy en día tiene la mujer campesina en la participación del ingreso familiar. Esta información servirá de referencia para nuevas investigaciones; para la resolución de problemas y para una adecuada planeación.

PRIMERA PARTE

1.1. Marco teórico conceptual

Las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables; y operan no solo en la base material de la cultura, sino también en el mundo imaginario del artista creativo (Lamas, 1996).

De acuerdo con Marta Lamas (1996), en el terreno de la economía, las preguntas más importantes que han formulado los estudios de género indagan el *cómo y porqué gastos similares de energía humana han recibido históricamente distintos niveles de recompensa según el sexo del trabajador*. Aparentemente ni el incremento de mujeres trabajadoras para desempeñar ciertas labores específicas ni la transición aún más dramática de una economía industrial a una de servicios tiene un efecto moderador sobre las diferencias dentro del campo laboral con base en el género.

Según Lamas, el estudio de género en relación con el trabajo hoy día está enfocado hacia *cómo y porqué los sistemas de género moldean las relaciones de los hombres y las mujeres con la tecnología, y porqué un mercado de trabajo de dos niveles y definido por el género resulta tan reactivo al cambio*. Las diferencias en las inversiones en la educación, o los distintos niveles de participación en los centros de trabajo ya no son adecuados para justificar un segmento sustancial de la brecha persistente que existe entre las ganancias que perciben hombres y mujeres con niveles semejantes de educación y entrenamiento.

Este análisis la lleva a concluir que los sistemas de género, sin importar un período histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no es un plan de igualdad sino de un orden jerárquico. Los sistemas de género no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos, sino un medio de conceptualización cultural y de organización social. El estudio de género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino una parte integral de ella.

El concepto "género" se utiliza para identificar los diferentes papeles no biológicos (tareas y responsabilidades en una sociedad) de hombres y mujeres que se materializan en el concepto ideológico, histórico, religiosos, étnico, económico y cultural. Las relaciones de género son variables y dinámicas según lugar, tiempo, religión, etc. (Directorio, 1996).

Por otro lado, la "política de género se refiere al reconocimiento y explicación de manera sistemática de las posiciones, responsabilidades, importancia, experiencia e intereses de mujeres y hombres y la toma de decisiones con base en ello... (para las Organizaciones de Asistencia, Promoción y Desarrollo)... trabajar desde una perspectiva de género significa ser consciente de que casi toda la actuación tiene su efecto en las relaciones de género existentes y un deseo de dirigir ese efecto hacia un mejoramiento de la posición de las mujeres" (Directorio, 1996).

En la práctica, las organizaciones no siempre comparten una visión de género y con esto las mujeres quedan limitadas a jugar un rol de instrumento de desarrollo más que como beneficiarias de éste. Las acciones están dirigidas a mejorar sus condiciones de vida (satisfaciendo las necesidades prácticas) sin una transformación a fondo de dichos roles (Idem).

Según Cooper, Jenifer Ann y Gilda Ceballos (1997), hasta los años 60's, existía una incapacidad de las teorías y de las categorías tradicionales sobre el trabajo para captar y analizar la diversidad y complejidad de las experiencias de

trabajo femeninas: en el trabajo doméstico y familiar, así como en la articulación entre éste y el trabajo realizado para el mercado.

No es sino hasta los 70's cuando se empiezan a desarrollar nuevas teorías que tratan de distintos aspectos del trabajo de las mujeres y se empieza a debatir sobre teorías como la del Mercado Dual, de la Segmentación del mercado de trabajo o de Categorías como la de "ejército de reserva" o de "cualificación", que aunque ninguna de ellas tomó las divisiones de género o el trabajo femenino como núcleo central de sus planteamientos, han influenciado notablemente los análisis sobre el trabajo de las mujeres.

Señalan que las teorías del *Mercado Dual* desarrolladas dentro del enfoque institucionalista (Piore 1997, 1980, Doeringer y Piore 1997) en los 60's analizan la degradación del trabajo en las sociedades desarrolladas (Braverman 1974), los ejércitos de reserva y fundamentalmente la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo (poniendo de relieve que la relación laboral no solo es mercantil si no también social dada entre sujetos con intereses contrarios respecto al proceso productivo). Estos teóricos parten de una crítica a los supuestos de la escuela neoclásica (Schultz, Becker) de que el mercado es neutral en la creación y mantenimiento del trabajo -a esta situación lo llaman "Low-paid"- , y que ello se debía a la menor productividad del trabajo. Esta misma teoría hace frente al problema desde la perspectiva de la demanda.

Y que para 1982, las teorías del Mercado Dual son retomadas por Edwards, Gordon y Reich como *teorías de la Segmentación del mercado de trabajo* con una perspectiva distinta desde el enfoque radical. Estos opinan que las diferencias de sexo, raza o edad, son categorías que aunque no han sido creadas por el empresario, si han sido reforzadas y utilizadas para estabilizar y legitimar la estructura económica. Los empresarios son conscientes de que pueden explotar los antagonismos sociales existentes. La presencia de segmentos en el mercado obedecería a las estrategias de los empleadores pero, a su vez, los comportamientos de los trabajadores determinarían quiénes ocupan cada tipo de trabajo. Piore, llama a esto "happy coincidence". Por ejemplo: el crecimiento del

empleo femenino estaría ligado a la disposición de los empresarios por emplear trabajadores del sector secundario para determinados trabajos, y el que sean mujeres quienes ocupan estos puestos vendría determinado por los atributos que se suponen especialmente femeninos (falta de interés por adquirir un oficio, escasa disponibilidad y movilidad). Así, la división en segmentos legitima las diferencias en autoridad y control socialmente aceptadas. Por ejemplo: el sexismo y el racismo refuerzan la autoridad industrial de los hombres blancos. De aquí que las mujeres queden situadas como trabajadoras del segmento secundario, lo cual explicaría, al menos en parte, sus características laborales y salariales.

Estas autoras dan a conocer que desde enfoques distintos, muchos estudios coinciden en argumentar que la colocación de las mujeres en el segmento secundario de la economía no tienen que ver con el mercado, sino con su posición en la familia. Y en ello se produce una coincidencia, por ejemplo, entre los teóricos del Mercado Dual, las teorías de la Segmentación del mercado de trabajo, los análisis de Barron y Norris (1976) o las posturas de los economistas del Grupo de Cambridge como Craig, Rubery, Tarling o Wilkinson.

Analizan el enfoque de Hakim (1981), el cual consideran que difiere al utilizando en el concepto de "segmentación ocupacional", que debe su origen al creciente interés por el empleo de las mujeres y su distinta distribución según categorías de trabajo en relación con los hombres - es decir, que los trabajos están estereotipados como masculinos y femeninos, lo cual da lugar a una fuerte segregación sexual del mercado de trabajo en distintas dimensiones-. Pero a ello agrega dos modalidades básicas de dicha segregación horizontal -cuando hombres y mujeres participan en diferentes ocupaciones-, y vertical -cuando la mayoría de los hombres trabajan en la parte más alta de la escala y las mujeres en la más baja-.

Y también el de Humphries y Rubery (1984), los cuales analizan la economía en términos de interrelación *producción-reproducción*. Ellas critican a las teorías de la segmentación por considerar solo el lado de la demanda para explicar la estructuración del trabajo. Ya que al plantear que las características

sociales de los distintos grupos de población, refuerzan la tendencia de la demanda hacia la segmentación. Y por lo tanto, las mujeres para realizar el trabajo de mercado desarrollan estrategias que tienen en consideración todos los aspectos familiares, lo cual limita su forma de participación, su tiempo, su capacitación, sus responsabilidades de movilidad, etc. Por ello, estas autoras señalan la necesidad de considerar en un proceso dinámico la interacción entre la demanda de trabajo de la esfera de producción y la oferta de trabajo condicionada por las características de los distintos grupos sociales en la esfera de la reproducción. Los roles y responsabilidades en el proceso de la reproducción determinan las formas de integración en el mercado laboral, pero a su vez, esta participación en el trabajo asalariado repercute en la estructura familiar.

Añaden que en los últimos años, se ha desarrollado una tendencia de investigación que se desplaza de una focalización en la denuncia y análisis de la exclusión, la discriminación y la subordinación, hacia una reflexión sobre el valor del trabajo femenino, el análisis de la experiencia y la subjetividad. Esta nueva tendencia tiene presente al mismo tiempo las distintas modalidades de trabajo y las distintas esferas sociales en que éstos se realizan, interrogándose por sus interrelaciones y por la forma de construir una nueva conceptualización sobre el trabajo.

Y que los nuevos enfoques abandonan el mercado como eje vertebrador de toda la actividad económica-social y los sustituyen por la esfera de reproducción. Como Psinetti 1985, Barcelo y Sánchez 1988 (de Cambridge, Italia y España respectivamente) que replantean los estudios desde una óptica de producción-reproducción. Y se intenta una reconceptualización de las categorías de producción, trabajo, fuerza de trabajo, entre otros, que permita eliminar de ellas el sesgo ideológico que lleva a subvalorar o no considerar el trabajo de las mujeres (tomado de Benería 1979, 1988, Evers, Clauss y Wung 1984).

Comparten el pensamiento de Benería (1988), cuando señala que "partiendo de que la actividad económica tiene como centro la esfera mercantil y que la esfera de reproducción es subsidiaria y dependiente de ésta, cualquier

conceptualización de actividad económica debe incluir todos los procesos de producción de bienes y servicios orientados a la subsistencia y reproducción de las personas, independientemente de las relaciones bajo las cuales se reproduzcan". Y concluyen afirmando que estas aportaciones, permiten situar correctamente el papel económico que desempeñan las mujeres, así como otorgar a las tareas propiamente de reproducción la categoría analítica que les corresponde.

Señalan que en la década de los 80's, se da una concepción globalizadora del sistema social, el cual está constituido de diferentes subsistemas, de los que se desprenden desde una perspectiva socioeconómica, *el de reproducción humana y el de producción de mercancías*. Y que hacen referencia a que toda sociedad, para su perpetuación, requiere necesariamente reproducir dos elementos básicos: la especie, por una parte, y los bienes materiales para su subsistencia, por otra. Donde cada una al coexistir en el mismo nivel de abstracción, requiere la existencia de la otra. Rechazando de esta manera, la idea más generalizada según la cual la esfera de reproducción es subsidiaria de la de producción y se entiende el sistema como una estructura en la cual ambas esferas aparecen articuladas entre sí, sin que exista necesariamente dependencia de una respecto de la otra.

Para complementar lo anterior, consideran las aportaciones de Humpries y Rubery (1984) al respecto. Estos hablan sobre la autonomía relativa en la esfera de reproducción. Parten de que el análisis del empleo y el mercado de trabajo se configura por la actuación conjunta de una oferta originada en la esfera de reproducción y una demanda surgida en la esfera de producción, por lo que ambas se influyen y determinan una a otra en un proceso dinámico. Entonces, la esfera de reproducción además de ser entendida como parte integral de la economía, mantiene una autonomía relativa en relación a la esfera de producción. La autonomía relativa en la esfera de reproducción refleja los cambios a los que se ve sometida la unidad familiar: en consumo, en distribución del trabajo, etcétera. Según estas autoras, la familia debe ser considerada como elemento

central del análisis al ser la vinculación directa entre los niveles salariales y los niveles de vida, es decir, entre la esfera mercantil y la doméstica.

Otra aportación novedosa que consideran en su trabajo, es la de Picchio(1992a, 1992b). Esta autora dice que los estudios tradicionales sobre el mercado de trabajo, al negarle la categoría económica al trabajo doméstico, han hecho invisible esta actividad. Pero lo que realmente se oculta, no es el trabajo doméstico en sí, sino la relación producción-reproducción que caracteriza al sistema capitalista. Así, una cuestión básica del sistema económico, como lo es el trabajo de reproducción, se ha analizado como una cuestión marginal, privada y propia de las mujeres. Picchio dice que éste es, sin embargo, el proceso fundamental a considerar en los análisis y de ahí que el estudio de los mercados de trabajo en general y del trabajo de las mujeres en particular deba enfocarse a partir del proceso de reproducción social considerado como el elemento central, en torno al cual se articulan los demás procesos.

Y finalizan mencionando otras líneas de estudio que de forma paralela surgen a los nuevos enfoques nacientes, y que utilizan la información anterior como marco de referencia para el análisis de viejos y nuevos problemas sobre el trabajo de las mujeres. Permittiendo destacar la interrelación entre la responsabilidad asignada a la mujer en la reproducción y las condiciones de su participación en el mercado de trabajo y también han constatado que tanto los empresarios como el Estado han ido implementando medidas que aprovechan esta situación, ya sea en relación con la reorganización de la estructura laboral, ya sea sustituyendo producción doméstica por servicios estatales o bienes de mercado que "ayudan" a las mujeres a integrar sus responsabilidades domésticas con su participación en el mercado laboral.

Según Naila Kabber y John Humphry (1994), las políticas neoliberales parecen ofrecer a las mujeres una oportunidad para tener acceso al mercado y elevar su posición social; pero no pueden cumplir la promesa del mejoramiento a causa de sus prioridades macroeconómicas, su análisis de las relaciones familiares y su actitud hacia la intervención estatal.

Lo anterior lo atañen a que los pensadores neoliberales construyeron su marco teórico sobre los fundamentos metodológicos de los principios básicos de la Teoría Liberal propuestos por Hayek (1949), que son: el individualismo, el interés propio y la racionalidad. Los cuales explican y justifican su defensa de la propiedad privada y del mercado libre en cada nivel de la sociedad, desde los individuos hasta la economía global. Dicho marco descansa en la aseveración de que la libertad y la eficiencia están inextricablemente ligadas, y que el libre intercambio maximizará el bienestar de todas las partes involucradas porque permite que cada quien se especialice en sus áreas de ventaja comparativa.

En base en lo anterior, el neoliberalismo reconoce que las diferencias que hay entre los individuos, en términos de sus dotaciones y preferencias, podrían conducir a las desigualdades, pero que ése es un precio aceptable y necesario para la libertad individual.

Por otra parte, el neoliberalismo afirma el valor de las formas "naturales" de colectividades tales como la familia y las comunidades lingüísticas o religiosas, representativas de asociaciones espontáneas de individuos que buscan la satisfacción de sus propios intereses. Kabeer y Humphry, señalan que detrás de esta posición se encuentra una noción de familia como una "unidad sin problemas", dedicada a los intereses colectivos de los miembros, unidos por lazos de sangre y matrimonio. La familia - y por ende la posición de las mujeres en su interior- escapa a la preocupación pública porque es, en mayor medida que cualquier otra, una asociación espontánea donde los individuos cuidan sus vidas propias y sus intereses personales.

Y por último, se supone que los individuos actúan racionalmente. Esto sugiere, que dado lo ilimitado de las necesidades y lo escaso de los recursos, los arreglos institucionales que recompensen el esfuerzo individual conducirán a la adaptación, a la escasez y al uso eficiente de los recursos disponibles.

El Banco Mundial (1979) y la USAID (1982) - United States Aid for International Development - reconocen la necesidad de que existan mayores intervenciones para compensar la falla aparente de fuerzas de mercado en lo

relativo a la superación de la discriminación entre los sexos. El Banco Mundial justifica la intervención estatal en la política demográfica con la identificación de una serie de fallas familiares, del mercado y del Estado que son fenómenos que se excluyen del individualismo metodológico del neoliberalismo; y que son el producto de normas, prácticas institucionales sociales que gobiernan las relaciones existentes entre hombres y mujeres como un sexo subordinado y conducen a la reproducción estructural de la desventaja sexual en todas las esferas del sistema social (Kabeer y Humphrey, 1994, p. 143).

Kabeer y Humphry, consideran que Becker, con su “nueva” **economía familiar**, es la principal excepción de los economistas que aceptan la visión anterior, donde los asuntos familiares y hogareños escapan al control de la economía. Su aportación primordial es la explicación que hace sobre la formación de las familias y la división del trabajo en su interior, las que explica como “el producto de elecciones racionales de los individuos, cada uno de los cuales actúa guiado por la meta de la maximización de su función de utilidad durante toda su vida”.

“Se supone que las personas se unen en matrimonio por su deseo recíproco de tener hijos. La división del trabajo dentro de la familia surge entonces de la ventaja comparativa, biológicamente determinada, que tienen las mujeres en el alumbramiento y amamantamiento de los hijos. Esta ventaja comparativa “natural”, así como las eficiencias derivadas de la especialización, es lo que explica el papel que las mujeres eligen dentro de la familia y en el mercado. Por lo tanto, el matrimonio puede conceptualizarse como una empresa de dos personas (Becker, 1974), donde las mujeres se hacen responsables del trabajo doméstico porque su poder para obtener ingresos se ve disminuido por sus responsabilidades en el cuidado de los hijos, mientras que los hombres se convierten en los proveedores porque pueden obtener las ventajas de una participación ininterrumpida en el mercado de trabajo. En consecuencia, el bienestar neto de la pareja es mayor que en el caso de que cada uno de los miembros hubiese optado por realizar a la vez las actividades domésticas y las del mercado. Si las mujeres optan por tener hijos, deben aceptar menores ingresos, correspondientes a su participación intermitente en la

fuerza de trabajo. Las diferencias de los sexos en el mercado se ven como una consecuencia de la elección individual racional" (Kabeer y Humphrey, 1994, p. 122).

De acuerdo con Kabeer y Humphry, la familia que conceptualiza Becker es una entidad claramente delimitada, económicamente unificada, basada en la concepción de la familia nuclear, donde el padre gana el sustento, el ama de casa dependiente y los hijos. Este modelo es inadecuado para manejar las estructuras cambiantes y flexibles, la pluralidad de la composición de la familia y el hogar, las relaciones domésticas y los arreglos residenciales que caracterizan a los agrupamientos domésticos en diversas partes del mundo. Los miembros de la familia neoliberal, están por lo tanto, motivados por el interés propio y la competitividad en el lugar del mercado, y también están inspirados por el altruismo y la benevolencia una vez que han traspasado el umbral de la familia.

Señalan que feministas y otros investigadores indican en sus investigaciones la existencia de un conjunto más complejo de necesidades, intereses y mecanismos de asignación que el captado por la noción neoliberal de la familia como una colectividad libremente escogida, mutuamente benéfica de individuos.

Otra falla que consideran que presentan las políticas neoliberales, es cuando se refiere a la categoría particular de "bienes no negociables" - recursos humanos - que se producen y reproducen esencialmente dentro de la familia. Ya que la reproducción de los recursos humanos va más allá del acto de la procreación, porque incluye las tareas y actividades asociadas a la "atención de los niños", el cuidado de los enfermos y los ancianos, así como las actividades que permiten que los miembros de la familia permanezcan alimentados y saludables día tras día -cocinar, lavar, recolectar agua y comestibles, entre otras actividades-. Está también el supuesto neoliberal de que, si los incentivos de los precios son correctos, las mujeres responderán a las oportunidades en el mercado de formas económicamente racionales, supone implícitamente una sustituibilidad

del trabajo familiar entre la producción de recursos materiales y la reproducción de recursos humanos, lo que en efecto no corresponde a la realidad empírica.

Elson (1989) critica lo anterior, y dice que *"el proceso de reproducción y mantenimiento de los recursos humanos es diferente de la producción de cualquiera otra clase de recursos. Este proceso no responde a las señales económicas en la misma forma si baja la demanda de mano de obra, si aumenta el desempleo y bajan los salarios, las madres no descartan a sus hijos ni los dejan abandonados. Los recursos humanos tienen un valor intrínseco, no meramente instrumental"* (Kabeer y Humphry, 1994).

En términos generales, los hombres no realizarán el trabajo doméstico, aunque aumente el precio del trabajo de las mujeres. Los términos desiguales incorporados en la división por sexos del trabajo familiar constituyen la base de "la carga doble de las mujeres" mencionado en el ensayo básico del Banco Mundial. Folbre (1984) por su parte señala que las mujeres acomodan su mayor participación en el mercado disminuyendo su tiempo de descanso y no su trabajo doméstico; la participación de los hombres en el mercado no involucra tal dilema (Idem).

Una más de las fallas de las políticas neoliberales que se puede examinar se refiere a la formación de capital humano, especialmente en relación con la adquisición de educación y habilidades. Es una forma de externalidad que surge a causa de las divergencias existentes entre quienes toman decisiones dentro de la familia y quienes sufren sus consecuencias. Ya que los padres son los que deciden cuanto invertir en la educación de sus hijos a muy temprana edad, cuando el individuo aún no se encuentra en posibilidades de elegir por si solo sobre su participación en el mercado de trabajo a largo plazo. La preferencia es para los varones - la falla toma una dimensión sexual-. En el mercado de trabajo las hijas son más castigadas que los hijos debido a las decisiones tomadas por los padres (Idem).

1.2. Datos sobre el caso de México.

De acuerdo con Teresa Rendón (1997), a lo largo del siglo XX la participación femenina en la fuerza de trabajo ha presentado cambios importantes. El movimiento de largo plazo del empleo sigue en forma paralela a los cambios en el patrón del crecimiento económico; ya que las características del empleo femenino en cada momento dependen del tipo de actividades realizadas, la tecnología empleada en ellas, la estructura social y la demografía, y sobre todo, el entorno económico, en especial el punto del ciclo largo en que se encuentra el país en cada momento del tiempo.

Estudios realizados por esta investigadora reflejan que en 1895 existía una preponderancia de actividades económicas ocupadas, básicamente por hombres. Tal es el caso de la agricultura, que ocupaba al 76% de la fuerza de trabajo masculina. Más adelante, este porcentaje fue disminuyendo, como reflejo de una pérdida absoluta de importancia de la actividad agrícola como generadora de empleos. Para 1930, se da un cambio en el patrón de crecimiento de la economía mexicana. Se inicia el proceso de construcción del modelo industrializador orientado "hacia adentro"; y el aumento en la participación femenina sigue el paso de la consolidación de ese modelo de crecimiento, ya que aparecen nuevas actividades donde participa la mujer, a la par de actividades donde su participación disminuye notablemente (ver anexos, gráfica 1).

Rendón sostiene que existe una importante coincidencia entre las fases de acumulación y los cambios demográficos relevantes ocurridos en el país. Dado que con los avances de la medicina disminuye la tasa de mortalidad, se incrementa la población y las mujeres tienen una incorporación lenta al trabajo remunerado, que se manifiesta a lo largo de la fase ascendente del ciclo de acumulación basado en la industria manufacturera orientada al mercado externo, ya que tienen que cuidar a los hijos. Por otro lado, el trabajo masculino disponible es abundante, haciendo innecesaria la participación de la fuerza de trabajo femenina desde el punto de vista estrictamente económico.

Más adelante dice, que con una disminución en la tasa de fecundidad disminuye el ritmo de crecimiento de la población, debido a que se agota el patrón de acumulación anterior y se incrementa el ritmo de incorporación de la mujer al trabajo remunerado asalariado y no asalariado. A partir de este cambio, se observa un cambio cualitativo que se refleja en forma de la curva de participación en 1990. Se abandona la conducta tradicional de retiro de las actividades extradomésticas después del matrimonio.

Rendón atribuye la creciente participación femenina en el trabajo remunerado principalmente a las siguientes causas: la tendencia a la igualación en los niveles educativos de hombres y mujeres, el descenso de la fecundidad, los cambios en la estructura sectorial del empleo y el deterioro de los ingresos familiares.

Laura Frade (1997), para hacer su análisis de las políticas públicas y el discurso de género parte de cifras nacionales sobre crecimiento e inflación. Considera que a pesar de que México presenta una tasa de crecimiento anual de 7.7% y una tasa inflacionaria de 1.5%^{*1}; existe una falta de equidad en la distribución de la riqueza. Ya que las cifras reflejan la situación de subordinación histórica en las que se encuentran las mujeres: el 62.58% del total de 6 millones de analfabetas de este país son mujeres^{*2} adicionalmente, las mujeres reciben el 19% menos del salario recibido por los hombres por una labor igual. Y mientras que el PEA masculino ha aumentado en un 104% en los últimos veinte años, las mujeres lo han hecho en un 261%^{*3}; con la diferencia de que los niveles educativos femeninos son siempre menores que los masculinos.

Además, el 70% de los pobres que viven en la pobreza extrema también pertenecen al sector femenino y sólo el 1% de la riqueza les pertenece a nivel mundial^{*4}.

*1. Tomado del Informe Anual 1997 del Presidente Zedillo a la Cámara de Diputados, México, Septiembre de 1997.

*2. Tomado de Censo Nacional de Población, INEGI, México, 1991.

*3. Tomado de Celade, Boletín Mensual, Santiago de Chile, 1996.

*4. Tomado del Documento Final de la Cumbre de Desarrollo Social, Copenhague, 1995.

Y sobre los cambios demográficos importantes, señalan que 2.8 millones de hogares están encabezados por una mujer sola, lo que implica el 17% del total de los casos y una población aproximada de 11 millones de personas (tomado de Perfil Estadístico de la Población Mexicana, Una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género).

La reconversión industrial ha causado una reorganización de la producción que ha afectado a todos los grupos sociales, especialmente a las mujeres (Richard P. F. Holt, 1994).

Desde 1982, el gobierno mexicano ha ignorado las dimensiones regionales de su reconversión industrial al no formular ninguna medida política específica para el sector rural. El aumento en el desempeño de los trabajadores del sector primario y los recortes en la asistencia pública han obligado a las mujeres rurales a incorporarse a la mano de obra para que ellas y sus familias puedan sobrevivir. En 1980, las mujeres representaban el 3.4% de los trabajadores del sector agrícola oficial, y para 1987, el porcentaje llegó al 14% (Idem).

En México, el problema de la pobreza extrema es primordialmente rural. La mayoría de los jefes de hogares pobres son jornaleros o trabajadores por cuenta propia (1989). Existen pocas oportunidades de movilidad social para los pobres rurales. Y además, los ejidatarios generalmente presentan mayores niveles de pobreza que los pequeños propietarios. El número de miembros que aporta ingresos al hogar es considerablemente menor en las familias rurales. Su fuente principal de ingresos no es el salario. La mayor parte de las familias de los ejidatarios (56%) recibe ingresos por trabajos que no son el de la tierra propia. Y solamente el 22% de los pequeños propietarios complementan el ingreso familiar con otras fuentes. Los pobres rurales no son autosuficientes y ni ellos dedican todo su ingreso al consumo de los alimentos, ya que requiere también bienes no agrícolas para su subsistencia (Vélez, 1994).

En 1977, casi dos terceras partes de la población pobre rural habitaba en las regiones del Sur -Campeche, Tabasco y Veracruz-, Centro -Hidalgo, Morelos y Puebla- y Sureste - Chiapas, Quintana Roo y Yucatán-. Y en 1984, aumentó la

población pobre en las zonas Centro y Norte - Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango-. Y en ese mismo año, las regiones de menor ingreso fueron las del Centro y Sudoeste - Guerrero y Oaxaca- (Idem).

Según Caroline Moser, a partir de 1975, después de realizarse en México la Primera Conferencia Mundial de la Mujer y de acuerdo a la teoría del desarrollo capitalista dominante de la época, aparecen dos vertientes al interior de las instituciones, tanto gubernamentales como privadas, para abordar la problemática de la subordinación histórica en la que se encontraban las mujeres. La primera llamada "*La Mujer en el Desarrollo*" (MED), y la segunda "*Género en el Desarrollo*" (GED).

La primera vertiente (MED), se caracteriza por:

a) Reconocer que la mujer ha sido excluida del proceso general de desarrollo, no solo porque no ha sido considerada como una actora reconocida, sino porque en aquel entonces (en los 70's) las políticas vigentes asumían que cualquier acción que beneficiara a la población, necesariamente tendría un efecto positivo sobre las mujeres.

b) Promover el rol destacado de la mujer y propiciar su transformación mediante la realización de acciones dirigidas exclusivamente para ellas, centrándose en un primer momento en el "*enfoque de bienestar*" lo que supone focalizar la atención y los servicios en su rol reproductivo y en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades básicas. Con la evolución de esta vertiente nace el "*enfoque de equidad*", con el cual se espera que el Estado modifique esta situación de subordinación de arriba a abajo mediante su injerencia directa, brindándole a las mujeres la posibilidad de la autonomía económica, para que satisfagan sus necesidades estratégicas y superar la problemática.

Esta nueva tendencia no fue bien aceptada, por lo que evolucionó hacia el enfoque "*antipobreza*", que solo consistía en la promoción de proyectos productivos con el objetivo de que las mujeres satisficieran sus necesidades básicas.

En los 80's, como resultado de los programas de ajuste estructural impulsados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la vertiente MED evolucionó hacia el enfoque llamado de "*eficiencia*", que considera que las mujeres tienen que ser incorporadas al desarrollo mediante su participación económica, lo que implica su ingreso al mercado laboral, no importando el aumento de la carga de trabajo de tal forma que actualmente cuenta con tres roles: *el reproductivo o doméstico, las labores comunitarias y el que realiza como obrera o jornalera*. Aunque las variantes de estos roles depende de su origen (urbano, campesino, indígena, etc.).

La vertiente "Género en el Desarrollo" (GED), nació de la vertiente MED, y se caracteriza por:

...ser parte del principio de que la subordinación de las mujeres es el resultado de las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, por lo que la mujer no es la preocupación principal, sino que el trabajo se centra en los mecanismos de reproducción de la desigualdad, la articulación y contradicciones existentes entre ellos. Por ejemplo: las leyes, la división sexual del trabajo, las normas, los valores, relaciones, etcétera. Esta vertiente tomo en cuenta a ambos sexos en el proceso de desarrollo de obtención de datos estadísticos diferenciados por género, edad, etnia, clase, entre otros conceptos.

A partir de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, en México se logró instalar el *Programa Nacional de la Mujer*, el cual pretende promover el acceso y participación de las mujeres en los diferentes servicios, así como enfrentar la pobreza y defender sus derechos. Es una institución dependiente de la Secretaría de Gobernación, por lo cual ha tenido obstáculos y dificultades para llevarse a la

práctica, y por la falta de poder para que las otras dependencias respondan adecuadamente. Este programa es partidario de la vertiente GED (Laura Frade, 1997).

Por los problemas anteriores, se ha tenido que retomar el enfoque MED, y un ejemplo de esto es el programa **PROGRESA**, que tiene como principal beneficiarias a las mujeres y niñas en recibir educación, salud y alimentación. Su principal preocupación es el acceso de las mismas a estos servicios, más no el control de las mujeres más pobres sobre estos para poder en un futuro satisfacer tanto sus necesidades básicas como estratégicas. En este programa, el mismo presidente Zedillo reconoció que las pobres entre las pobres son las mujeres (Idem).

El Programa de Educación, Salud y Alimentación "PROGRESA" fue puesto en marcha por el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, en agosto de 1997 para intensificar el combate a la pobreza atacando sus causas de manera integral. " Dentro de sus estrategias, Progresas busca mejorar la condición de la mujer, valorando y apoyando el decisivo papel que desempeña en favor del desarrollo familiar y comunitario. Al atender de manera integral y sostenida la educación, la salud y la alimentación, se fortalecerá la capacidad de las familias mas pobres del país para que sus integrantes desarrollen cabalmente su potencial humano y puedan así ampliar y aprovechar sus oportunidades sociales, económicas y culturales" (Tomado del discurso realizado el 6 de agosto de 1997 en Cardonal Hidalgo por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León).

Para vivir mejor, las familias incorporadas a Progresas recibirán apoyo por tres años. En el renglón de *educación*, este programa proporciona becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles para alentar la asistencia escolar de los niños y jóvenes. Al tiempo que busca mejorar la cobertura y la calidad de la enseñanza mediante capacitación a los maestros y reforzando el equipamiento de las escuelas. En aspecto de *salud*, se les proporciona sin costo un paquete básico de servicios de salud y se otorga un suplemento nutricional a todas las madres embarazadas o en lactancia y a los niños menores de dos años para

prevenir y atender la desnutrición. Y fomenta el autocuidado de la salud, de las familias a través de educación y capacitación en salud, nutrición e higiene.

Para mejorar la *alimentación* y bienestar del hogar, se les proporciona a través de las madres de familia un apoyo monetario para complementar los ingresos familiares; y mediante educación e información se les proporcionan los usos mas provechosos del mismo (Idem).

Los apoyos de Progresa para que los hijos de las familias incorporadas puedan concluir sus estudios de primaria y secundaria, son:

Septiembre-Diciembre 1998.

PRIMARIA	
Grado	Niños y Niñas
3ro	\$70.00
4to	\$80.00
5to	\$105.00
6to	\$135.00
CURSOS COMUNITARIOS	
Nivel II	\$75.00
Nivel III	\$120.00

Fuente: Tomado de la guía para la titular de la familia beneficiaria, 1998.

El monto mensual máximo para apoyo educativo que una familia (cual sea el número de hijos que tenga) recibe es de \$525.00 para este período. Ya que el monto de las becas se incrementa cada seis meses (Tomado de la Guía para la Titular de la familia beneficiaria, 1998).

Para los niños de primaria, al inicio del ciclo escolar se les da un paquete de útiles escolares (8 cuadernos, 4 lápices, 3 bolígrafos, 1 juego de geometría, 1 caja de 12 colores, 2 bicolores y 2 gomas blancas). Y a la mitad del año escolar se les da \$45.00 para reponer algún artículo faltante (Idem).

Los apoyos para los alumnos de secundaria son los siguientes:

Septiembre-Diciembre de 1998.

SECUNDARIA		
Grado	Niños	Niñas
1ro.	\$200.00	\$210.00
2do.	\$210.00	\$235.00
3ro.	\$225.00	\$255.00

Fuente: Tomado de la guía para la titular de la familia beneficiaria, 1998.

Los alumnos que estudian en secundaria, al inicio del año escolar reciben \$170.00 para útiles escolares(Idem).

Como se puede observar en el cuadro anterior, las niñas que estudian la secundaria reciben una beca mayor que los niños. Para mejorar la alimentación, Progresá les proporciona a cada familia beneficiada un apoyo de \$105.00 mensuales para comprar alimentos(Idem).

En el afán de sustituir producción doméstica por bienes de mercado y reorganizar la estructura laboral, el Estado ha implementado diferentes programas de fomento y apoyo a la producción en el sector rural que involucran la participación de las mujeres. Tal es el caso de la creación de la Unidad Agrícola e Industrial para la Mujer (UAIM) y las asociaciones rurales agroindustriales o textiles de mujeres y los apoyos técnicos y financieros que les ofrece el Programa de "Alianza al Campo", y otros programas vigentes tanto de instituciones gubernamentales como independientes.

La *Unidad Agrícola e Industrial para la mujer*, surge en 1972 ante la crisis económica y para aminorar la migración de hombres y mujeres a los centros urbanos, como un proyecto productivo dirigido a impulsar el desarrollo comunitario y el bienestar de las familias rurales. Sus principales objetivos fueron: a) incorporar plenamente a las mujeres a las actividades económicas del ejido; y b)

alentar su capacitación para propiciar su participación en el medio rural. Su creación se sustentó y sigue sustentandose en la Ley Agraria en sus artículos 63, 64 y 71; y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 5, 25 y 27 (tomado de la guía para el curso UAIM-CONALEP "Las mujeres campesinas y sus organizaciones económicas", 1998).

La UAIM, se caracteriza por ser una organización económica-social de carácter integral y multiactiva, es decir, reúne a varias mujeres que pueden dedicarse a diferentes actividades en una microempresa y seleccionar el giro comercial que más les convenga (agrícola, industrial, agroindustrial y de servicios a la producción - financiamiento, comercialización-). Pueden complementar las actividades económicas sociales, a fin de incrementar los niveles educativos, culturales y recreativos de las mujeres campesinas. A través de esta se fomenta que la toma de decisiones se de bajo un sentido de corresponsabilidad, solidaridad y democracia entre sus integrantes (Idem).

Las características anteriores permiten identificar tres grandes propósitos: En lo *económico*, ser fuente generadora de ingresos y de empleo, y posibilitar la especialización productiva con la consecuente calificación de la mano de obra. Esto lleva a obtener niveles de productividad rentables y productivos de calidad, para competir en los mercados locales, regionales, estatales y nacionales (Idem).

En lo *social*, ser una instancia social, que integre al sector femenino en el campo; y buscar alternativas organizativas que se concreten en proyectos educativos, culturales, recreativos y de servicios comunitarios de carácter integral, los cuales deben orientarse al fortalecimiento de los valores, tradiciones, usos y costumbres de las familias campesinas (Idem).

Y en lo *político*, busca fomentar y desarrollar el sentido de independencia, justicia, libertad y solidaridad para que las mujeres organizadas se orienten hacia la defensa de sus intereses. Y fomentar la identidad propia, para ser reconocidas y respetadas como interlocutores y agentes protagónicos del cambio social en el campo, y como instancias campesinas para la negociación y concertación de apoyos y servicios (Idem).

La UAIM cuenta con conjunto de medios -recursos- que benefician la consecución de sus propósitos. Estos recursos son:

- a) Productivos.- la parcela otorgada por su usufructo por acuerdo de la asamblea y la maquinaria, equipos, bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Unidad.
- b) Financieros .- financiamientos de Instituciones y Organismos Públicos y Privados.
- c) Técnicos. - programas de capacitación y asistencia técnica, elaborados para su operación con entidades y Organismos públicos y privados; proyectos de inversión estructurados y concertados para su ejecución; asesoría técnica organizativa, financiera y comercial concertada; y programas para el desarrollo social, negociados y concertados.
- d) Jurídicos normativos. - Marco Jurídico Agrario vigente y estatutos de la Unidad, aprobado y vigente(Idem).

La estructura orgánica se integra por comités y comisiones internas. Los órganos internos de la UAIM son: La asamblea o Junta de Socias -órgano supremo-, el Comité de Administración, el Comité de Vigilancia y las Comisiones de Apoyo - de crédito, de comercialización, de producción y la de acción social-(Idem).

El Programa de Alianza al campo fue dado a conocer el 31 de octubre de 1995 por el Presidente Ernesto Zedillo. Los objetivos de esta alianza son: aumentar la producción agropecuaria a una tasa superior al crecimiento democrático, mejorar el ingreso de los productores agropecuarios dando especial énfasis a los grupos marginados del país, producir mas alimentos para el consumo de la población y fomentar las exportaciones. Son diecinueve diferentes programas que contempla esta Alianza para apoyar al agro mexicano. Pero en

los que destaca la participación de las mujeres son los siguientes: el programa de Equipamiento Rural, el programa de Capacitación y Extensión y el PROCAMPO, entre otros.

1. el programa de *Equipamiento Rural* busca elevar el ingreso neto, la producción y la productividad de aquellas regiones que, contando con potencial productivo y viabilidad económica, enfrentan restricciones de carácter tecnológico, de financiamiento, de mercados, de capacitación de gestión y de organización productiva. Brinda apoyos de hasta el 100% del costo de la inversión en proyectos de fomento Agrícola, Fomento Pecuario, Canastas tecnológicas de Agricultura Sostenible, Parcelas Demostrativas, Microempresas Rurales, Huertos, Hortícolas y Herbolaria de Traspatio, mujeres en el Desarrollo Rural, mecanización de Agricultura con tracción mixta y apoyo y Fomento a la Comercialización de productos Agropecuarios no tradicionales (SAGAR).
2. el programa de *Capacitación y Extensión* pretende coadyuvar en el alivio a la pobreza rural, enfatizando en la preservación de los recursos naturales y la transferencia de tecnología apropiada a los productores con viabilidad económica y potencial productivo, no desarrollado, y que aun presentan restricciones tecnológicas de acceso a los mercados, al financiamiento y que además adolecen de escasa capacidad de gestión y organización. Busca privilegiar los apoyos a la mujer y grupos familiares y articular la productividad primaria con la cadena agroalimentaria (SAGAR).
3. el Programa de apoyos directos al Campo "*PROCAMPO*", es un instrumento através del cual el Gobierno Federal otorga recursos a los productores agrícolas con la finalidad primaria de mejorar sus ingresos. PROCAMPO sustituyó, junto con otras medidas e instrumentos, al viejo esquema de precios en garantía, que aislaba el proceso productivo del país de las condiciones prevalecientes en los mercados foráneos. Trata de incorporar en un programa

de subsidios a la población campesina más marginada, que por consumir de manera directa su producción, quedó permanentemente fuera de los procesos de comercialización y nunca recibió los beneficios implícitos en el esquema de precios. Los apoyos se entregan como una cuota por hectárea -de \$600.00 aproximadamente en la actualidad- y, únicamente, a la superficie que siembra el agricultor; como sustituto del sistema de precios en garantía, el programa consideró superficies elegibles a las que en el período inmediato anterior de su vigencia, se dedicaron en el país a la producción de granos y oleaginosas básicos (SAGAR).

SEGUNDA PARTE

II. EL CASO REFORMA:

El problema deja de ser problema hasta que estamos conscientes de que existe, ya que solo así podremos resolverlo. Es por ello que después de dos milenios de vivir juntos el hombre y la mujer no han podido conciliarse para compartir equitativamente las responsabilidades que devienen de la vida diaria y valorarse tal cual es el papel que desempeñan. A pleno siglo XX, la mujer sigue sufriendo muchas desventajas tanto en su vida familiar como laboral, ya que todavía pasa desapercibido para muchos la participación tan importante que juega en este mundo de mercados y por lo tanto son víctimas de maltrato, explotación, y de la pobreza.

Por ello es necesario realizar más trabajos de campo, y descubrir en primer lugar, los sectores de población femenina más afectados para darlos a conocer y podamos darles una solución a sus problemas entre todos.

Los aún pocos estudios de campo realizados sobre la mujer reportan que aquellas que viven en el campo son las más marginadas en todos los aspectos y son las principales víctimas de la pobreza, respecto de las que viven en las zonas urbanas. Por ello es prioritario conocer más a fondo este problema para darle solución.

Para ello, no había más que ir a una comunidad no estudiada y comprobar que en efecto, lo reportado por estudios anteriores también se cumple para las mujeres que la habitan. La comunidad escogida debido a la accesibilidad que

esta muestra presentaba es Reforma, y el objeto de estudio son sus mujeres, y su participación en el ingreso familiar.

2.I. ASPECTOS GENERALES

En este apartado se tratarán temas como una historia breve de la comunidad; datos poblacionales, incluyendo Población Total, Población Económicamente Activa y el origen de la misma; y datos económicos como son la propiedad de la tierra y las diferentes actividades económicas que se practican en el ejido Reforma; que permitirán delimitar el espacio en el que se desenvuelve nuestro objeto de estudio, "las mujeres".

2.1.1. Datos históricos

En 1963, cuando aún era territorio el estado de Quintana Roo, se empezó a solicitar la formación de un nuevo ejido, Reforma, a 25 km. de distancia, selva adentro, del ejido Bacalar. Y en 1964, llegaron las primeras familias que formarían la comunidad.

Estas personas en su mayoría venían del vecino estado de Yucatán, con la esperanza de encontrarse con un futuro más prometedor. Pero en aquellos tiempos se encontraron solo con la hostilidad que aquel lugar les ofrecía y la carencia de todos los servicios básicos; solo la selva y sus brazos para trabajar las nuevas tierras. Aunque por comentarios se sabía que en otros tiempos en ese lugar se estableció un campamento chiclero llamado "Reforma", cuando llegaron estaba abandonado. Sin embargo, decidieron conservar el nombre para la nueva comunidad .

Estas circunstancias provocaron que muchos de ellos abandonaran el nuevo asentamiento, redujiéndose el número de familias a diez aproximadamente. Otros iban y venían a la comunidad, ya que salían a trabajar en una empresa henequenera en Bacalar o cortaban chicle. Entre los primeros pobladores se

encontraban: Justino Rosado, Andrés Solís, Emilio Solís, Juan Blanco, Gregorio Mo Na, Alfonso Ramírez, Juan Orozco, Ernesto Alcocer, Miguel Alcocer, Leonardo Jarillo, Pedro Pablo Tuz, Pedro Cohuó, Isabel Cohuó, Perfecto Cohuó, Santiago Cohuó, Alberto Canul, Ruperto Barbosa, Alberto Barbosa y Santos Nájera, entre otros.

Los que permanecían en la comunidad vivían de la milpa, de la caza (ya que había un gran variedad de animales silvestres como venado, tigrillo, pavo de monte, entre otras) y de la recolección de algunas plantas de las que extraían diferentes camotes y la chaya, entre otros, que utilizaban para comer especialmente cuando no era tiempo de la cosecha del maíz.

La primera dotación de tierras para el nuevo ejido fue de 6,350 has, que beneficiarían a 88 ejidatarios. Pero en 1964 se solicitó la ampliación del ejido y a la fecha cuenta con 172 ejidatarios con un derecho de 66 has cada uno. De la primera dotación se destinaron 1,000 has para uso común, con las que formaron una Unidad Ganadera, 20 has se destinaron para la parcela escolar y otras 20 has para la Unidad Agrícola e Industrial para la Mujer (UAIM). A esto se les adicionan 488 has que pertenecen a los repobladores. Haciendo una extensión territorial de 11,800 has de tierra que conforman al ejido.

Reforma, como muchos poblados tiene una organización política bien establecida, teniendo como instancia superior a las autoridades de Othón P. Blanco. La autoridad está dividida en dos apartados: por una parte se encuentra el *comisariado ejidal*, cargo que actualmente ocupa el Sr. Rosendo Dchoc. Y por otro lado está el *subdelegado municipal*, actualmente el Sr. Alfredo Cemé (interino).

El primero, se encarga de ver los asuntos del ejido (toma de acuerdos, negociaciones, resolución de problemas, búsqueda de créditos o apoyos enfocados a mejorar la productividad de las tierras en materia de silvicultura, agricultura o ganadería).

Y el segundo, es la autoridad del pueblo, y funge como intermediario entre el pueblo y el gobierno. Y como tal se encarga de mantener el orden dentro de la

comunidad, realizar trámites legales, y solicitar para su comunidad la instauración y mantenimiento de los servicios públicos indispensables. El subdelegado municipal cuenta además con el apoyo del jefe del *comité de vigilancia* y del presidente de la *junta de mejoras* para el mejor desempeño de sus funciones.

Desde su formación hasta la fecha, el ejido ha tenido a 15 comisariados ejidales en 10 períodos de gobierno y a 11 subdelegados municipales.

COMISARIADOS EJIDALES

1. Andrés Solís Jarillo
2. Celestino Rosado Vega (interino)
3. Pedro Pablo Tuz Hau (interino)
4. Juan Orozco González
5. Anastacio Balam
6. Ruperto Barbosa León (interino) †
7. Gaspar Fernández (interino)
8. Benigno Canché
9. Florencio May
10. Guadalupe Cocom (interino)
11. Ladislao Uc
12. José Mercedes Canúl Cohuó
13. David Dchoc Uhu (interino)
14. Julio Cesar Tuz Chimal (interino)
15. Rosendo Dchoc (actual)

SUBDELEGADOS MUNICIPALES

1. Emilio Solís Jarillo
2. Alberto Borgue
3. Marcos Quemé Euan
4. Wilfrido Moen Castillo (interino)
5. Ruperto Barbosa León
6. José Mercedes Canul Cohuó
7. José Domingo Tuz
8. Roque Jacinto Nahuat May
9. Manuel Hai Chan
10. Venustiano Fernández Miravete
11. Alfredo Cerné Nahuat (actual)

Sobre la dotación de *servicios públicos* a la comunidad, tenemos que en 1966, los señores Pedro Pablo Tuz Y Emilio Solís Jarillo realizaron las gestiones en Chetumal para la construcción de la carretera Bacalar-Reforma, pero no fue sino hasta en la década de los 70's cuando finalmente se inició su construcción. En 1971 aproximadamente se inició la escuela primaria "Lauro Aguirre" con un aula construida con material de la región y en 1976 se construyó la primera aula de material.

Esta década fue muy fructífera para la comunidad naciente ya que también se le dotó de otros servicios públicos, como: la energía eléctrica, y algunas

lámparas para el servicio de alumbrado público; de agua potable, con la construcción del primer tanque, beneficiando enormemente a la población al igual que con la instauración de la Unidad Médica, ya que anteriormente tomaban agua del río o de pozos teniendo que caminar grandes distancias o tenían que sacar a sus enfermos hasta Bacalar. Se hicieron las calles y se pavimentaron (tal como se encuentran en la actualidad); se construyó la Delegación, la Casa Ejidal, el edificio los globos (donde se instalarían las oficinas de Telégrafos de México) y el parque. Y Además, aparecieron los primeros negocios establecidos (el molino de motor del Sr. Pedro Tuz, la tortillería y la tienda de abarrotes del Sr. Edilverto Campos).

En los 80's, se construye el Jardín de niños "Zamná" y la Telesecundaria "Profesor Ignacio Herrera López" (1986). En 1984, aparece la primera carpintería (del Sr. Gregorio Noh).

Y en los 90's, se instaló la caseta de teléfono público y se reubicó el campo de fútbol y béisbol.

2.1.2. Estructura de la población

En este apartado se analizan datos de población de la comunidad de Reforma a fechas recientes (1999). Los datos que se presentan están clasificados por sexo y edad. En base a estos se determina la Población Económicamente Activa femenina y masculina.

Otro dato que también se contempla es sobre los diferentes orígenes de la población femenina.

2.1.2.1. Población total por sexo

La comunidad de Reforma cuenta con 934 habitantes, según censos de población de mayo de 1998, proporcionados en la Unidad Médica de la localidad. De los cuales, el 50.5% son del sexo masculino y el 49.5% restante son del sexo femenino (Ver tabla 1).

La siguiente tabla muestra como se encuentran divididos de acuerdo a la edad y al sexo de la población.

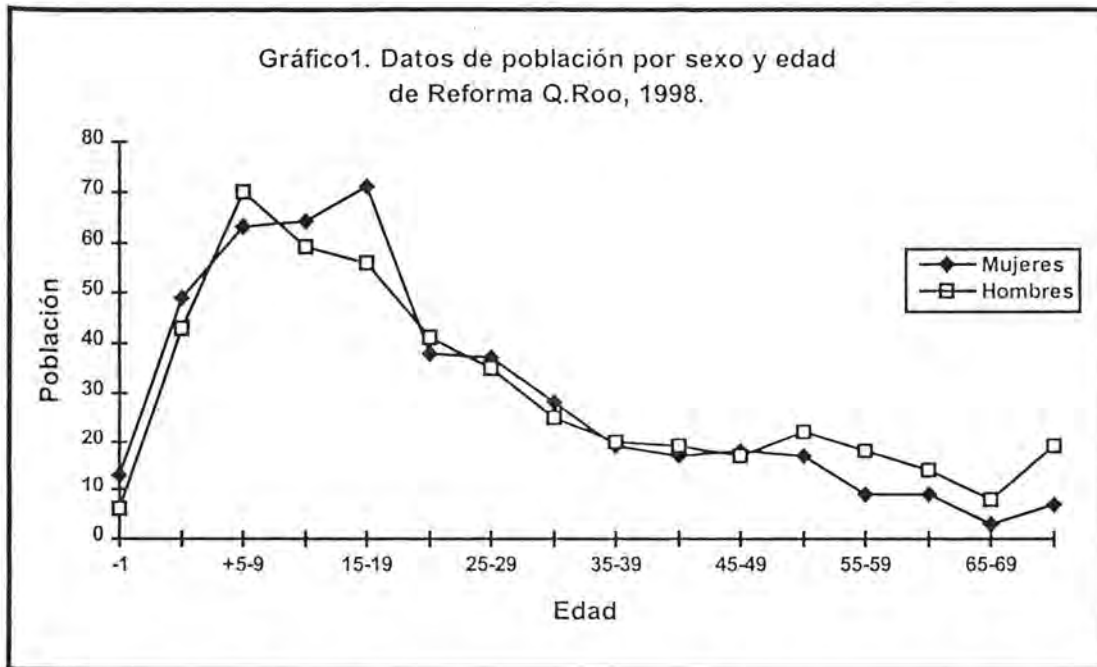
Tabla 1. Datos de población por sexo y edad.

CENSO DE POBLACIÓN (1998)		
POBLACIÓN TOTAL: 934 HAB.		
EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES
+70	19	7
65-69	8	3
60-64	14	9
55-59	18	9
50-54	22	17
45-49	17	18
40-44	19	17
35-39	20	19
30-34	25	28
25-29	35	37
20-24	41	38
15-19	56	71
10-14	59	64
5-9	70	63
1-4	43	49
-1	6	13

FUENTE: Tabla realizada con datos del Censo de Población de mayo de 1998, proporcionados por la Unidad Médica de Reforma, Q.Roo.

Las cifras que presenta la tabla de la población femenina y masculina de la comunidad son muy parejas para cada serie de edad, es decir, que a todas las edades, la población se encuentra adecuadamente distribuida, según sexo.

Aunque de acuerdo con la edad, se manifiesta una preponderancia de gente joven en la población, tal como lo muestra el gráfico 1.



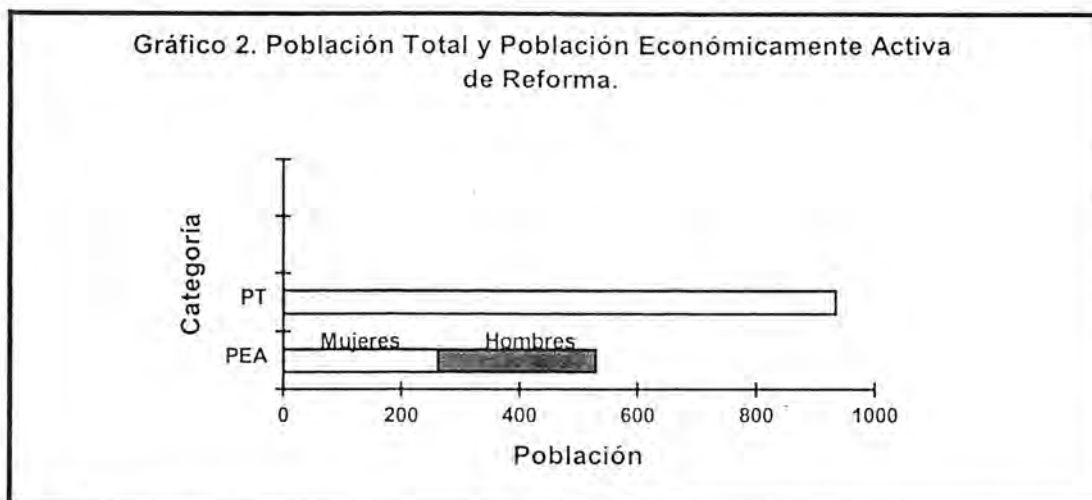
Fuente: gráfico realizado en base a la tabla 1, sobre datos de población por sexo y edad.

El gráfico anterior ilustra que la población de entre 5 y 19 años de edad destaca sobre la demás población, representando un 15.1% de la población total de la comunidad. Y partiendo de este punto más alto, las cifras empiezan a descender para la población adulta y anciana de ambos sexos.

2.1.2.2. Población Económicamente Activa

En la comunidad de Reforma existe una población total de 934 habitantes; de los cuales 530 habitantes -de entre 15 y 64 años- pertenecen a la Población Económicamente Activa, representando el 56% del total poblacional. Esta PEA, está compuesta por 263 mujeres -49.62%- y 267 hombres -50.38%- (Ver gráfico 2).

La Población Económicamente Activa femenina corresponde al 28.16% de la población total de la comunidad.



Fuente: Elaborada en base a datos proporcionados en la Unidad Médica de la comunidad de Reforma.

2.1.2.3. Origen de la población

La población femenina es predominantemente yucateca, ya que el 65.21% de la muestra respondió que provinieron con sus familias de diferentes localidades del vecino estado de Yucatán, como son Kanxoc, Tizimín, Valladolid, Tixiualatun, Tihosuco, Chemax, entre otros. El 19.56% respondió que nacieron en el estado de Quintana Roo, en Bacalar o Reforma. El 10.86% provienen de Veracruz, y el 4.37% restante proviene de Oaxaca y Chiapas.

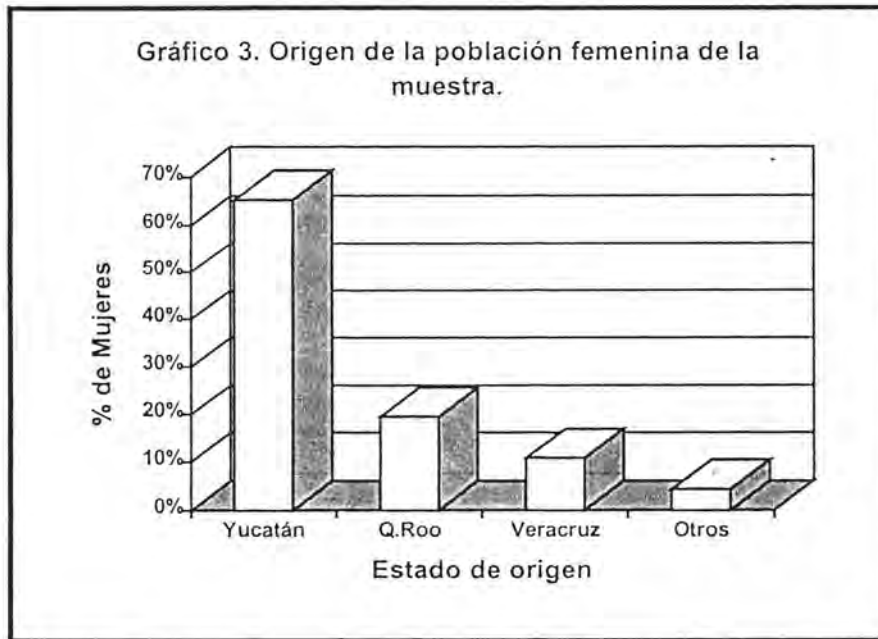
Tabla 2. Origen de la población femenina.

ORIGEN	MUJERES (%)
Yucatán	65.21
Quintana Roo	19.56
Veracruz	10.86
Otros	4.37

Fuente: Encuesta realizada en Reforma Q.Roo, en febrero de 1999.

Esto permite clasificar a Reforma como una comunidad predominante de la cultura indígena-maya. Y en consecuencia, todas sus actividades, tanto

económicas, sociales, políticas como culturales están influenciadas por las características propias de ésta cultura. Sin embargo, empiezan a manifestarse otras culturas y esto permite la pluralidad(Ver gráfico 3).



Fuente: Basado en la tabla 2, sobre origen de la población femenina.

2.1.3. Estructura Económica

En este apartado, se describe el tipo de propiedad que se da en la comunidad de Reforma, ya que esta característica es una de las determinantes de las formas de organización para el trabajo se pueden dar. Se describen a continuación las actividades económicas más importantes que se han desarrollado en la comunidad.

2.1.3.1. Propiedad de la tierra

La propiedad de la tierra en la comunidad de Reforma es básicamente ejidal, y actualmente existen 172 ejidatarios, con un derecho agrario de 66

hectáreas cada uno. Que trabajan por su cuenta o la rentan a otras personas para obtener un ingreso, o a cambio de parte del producto.

Al morir el ejidatario, el derecho pasa a manos de su sucesor. Este puede ser algún miembro de la familia como su esposa, alguno de sus hijos o algún hermano. O en su defecto, puede adquirirlo cualquier otra persona interesada, siempre y cuando lo apruebe la Asamblea General.

2.1.3.2. Actividades Económicas

El sector primario es el más desarrollado en el ejido, y la agricultura de temporal es la actividad que más destaca con los cultivos de maíz y chile, con una producción de autoconsumo básicamente. Se cultivan hortalizas, como lechuga, cilantro, rábano, perejil, chile habanero y achiote; así como cítricos como la naranja y el limón y otras frutas tropicales como el mango, aguacate, tamarindo, mamey, caimito, huayas, entre otras, que se dan en diferentes épocas del año; y que llegan a representar otra fuente de ingreso para las familias del ejido Reforma. Por otro lado, en el renglón de la ganadería, se cuenta en el ejido con producción de ganado bovino de engorda y lechero, así como de ganado ovino, con una producción mínima para el mercado.

El sector secundario es el menos desarrollado, y ahí se encuentran todos aquellos pequeños talleres como son las carpinterías, las sastrerías y modistas y las panaderías, que transforman las diferentes materias primas en productos terminados para el mercado local. También se encuentra la industria artesanal, con la producción de hamacas, ropa de vestir y para el hogar como son los hipiles bordados a mano y a máquina, las servilletas y otros accesorios, de consumo local o que tienen como destino los centros turísticos del estado.

El sector que ocupa el segundo lugar en desarrollo es el terciario, y la actividad que más destaca es el comercio establecido de abarrotes y ropa de vestir; así como el comercio informal de frutas de temporada y de hortalizas que tienen como destino las localidades o ciudades cercanas; y la venta de carne de pollo, res, o de otra especie en la comunidad.

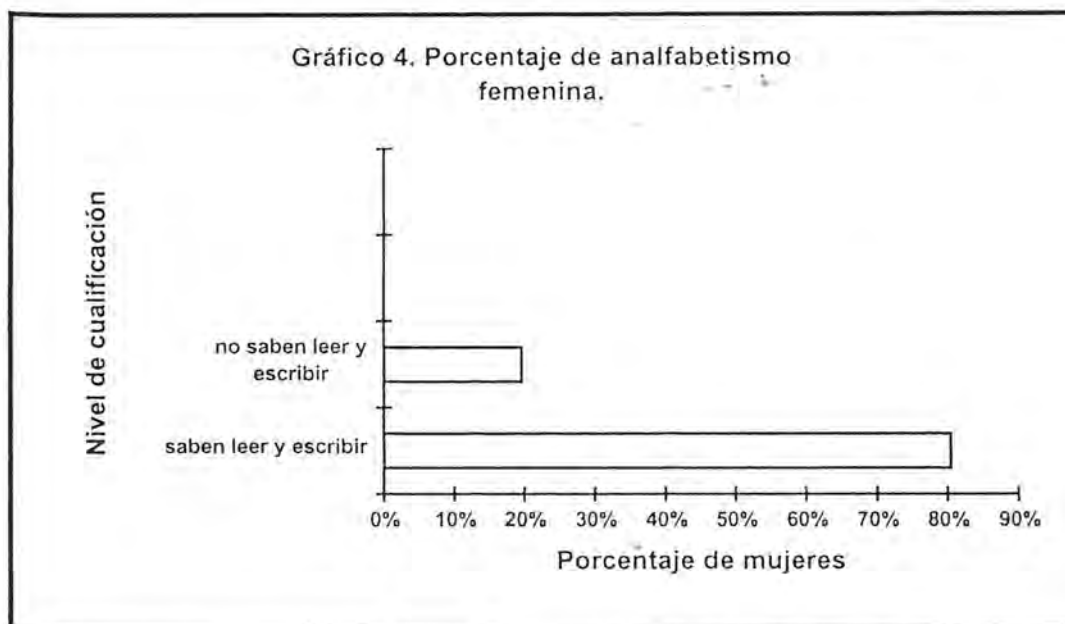
2.2. MUJER Y EDUCACIÓN

La educación es un componente esencial de la erradicación de la pobreza, por ello se considera un indicador muy importante para medir los avances o retrasos de un pueblo, así como para detectar las necesidades y comprender las realidades. La educación que reciben los seres humanos se ve reflejada en sus acciones, y por lo tanto, en sus trabajos diarios y en las formas de hacerlos.

En este apartado, donde la mujer es el principal objeto de análisis, se contemplan temas como el que trata los niveles de analfabetismo que persiste entre la población femenina; los idiomas que hablan; y los que describen aspectos sobre la educación formal que recibieron. A fin de conocer la relación que existe entre su cualificación y las actividades económicas en las que se ocupan.

2.2.1. Analfabetismo

La gráfica 4, muestra los porcentajes de analfabetismo que se presentaron en la población femenina entrevistada, en la comunidad de Reforma.



Fuente: Encuesta realizada en Reforma Q.Roo en febrero de 1999.

Se puede apreciar que es menor la cantidad de mujeres que no saben leer y escribir, comparado con el número de mujeres que si saben. Ya que el 80.44% de la población femenina entrevistada si sabe leer y escribir y solo un 19.56% es totalmente analfabeta. Cabe mencionar, que según datos obtenidos en las entrevistas realizadas, este último porcentaje lo componen mujeres en edad madura que se encuentran entre los 30 y 60 años de edad; y que además crecieron en ranchos alejados en donde no había escuelas cercanas, y era muy difícil que acudieran los maestros.

2.2.2. Idioma

Se observa que la población femenina entrevistada es predominantemente bilingüe, ya que habla dos idiomas: el español y el maya. Este sector de la población representa el 67.40% del total de la muestra. Y el 32.60% restante solo habla español (Ver tabla 3). Aunque si consideráramos el total de la población de la comunidad, la primera cifra tendería a subir.

Tabla 3. Idiomas que habla la población de la muestra entrevistada.

IDIOMA QUE HABLAN	MUJERES (%)
Español	32.60
Español y maya	67.40

Fuente: Encuesta realizada en Reforma Q.Roo, en febrero de 1999.

Con los datos de la tabla 3, se demuestra que a pesar de la influencia que la cultura indígena maya ha recibido del castellano, para esta población sigue siendo fundamental la comunicación a través del idioma maya, tanto que se mantiene la costumbre pasando de generación en generación.

2.2.3. Educación formal

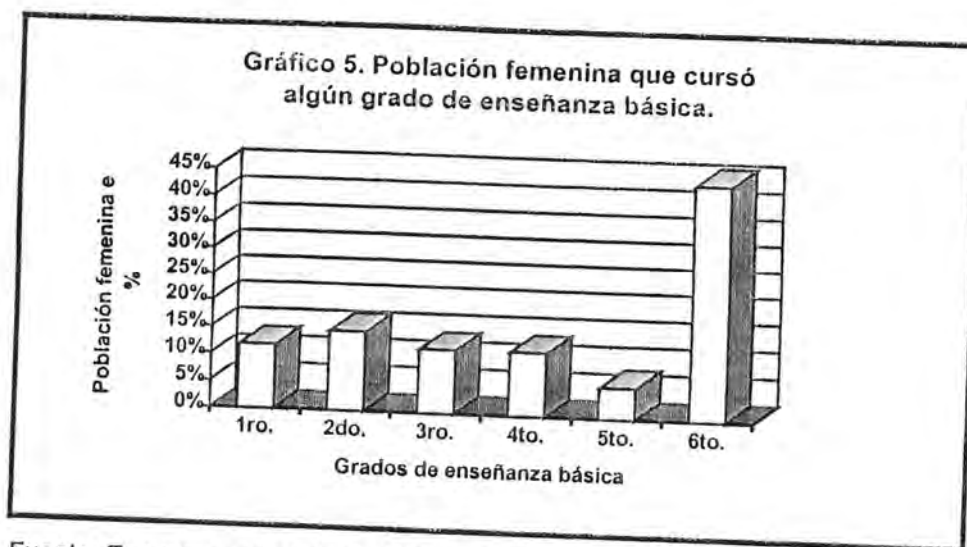
En la comunidad de Reforma, se cuenta con tres construcciones escolares. Estas son: el jardín de niños "Zamná" (que cuenta con dos salones y actualmente atiende un total de 19 alumnos), la escuela primaria rural federal "Lauro Aguirre" (que cuenta con seis salones y actualmente atiende a 189 alumnos), y la escuela telesecundaria "Profesor Ignacio Herrera López"(que cuenta con tres aulas y actualmente atiende a 80 alumnos).

Además, existe el programa de educación para los adultos IEEA, en el que algunas mujeres participan, con la finalidad de aprender a leer y escribir o terminar su primaria y secundaria. Y si desean, también pueden aprender oficios como el urdido de hamacas o el bordado a mano.

Este estudio reveló que las mujeres de la comunidad suelen abandonar a edad temprana sus estudios, debido a que tienen que ayudar en casa a realizar los trabajos domésticos o porque deben cuidar a sus hermanos pequeños; porque los padres no tienen dinero para mandarlas a la escuela o prefieren darle ese "privilegio" al hijo varón, y a ellas las preparan para el matrimonio.

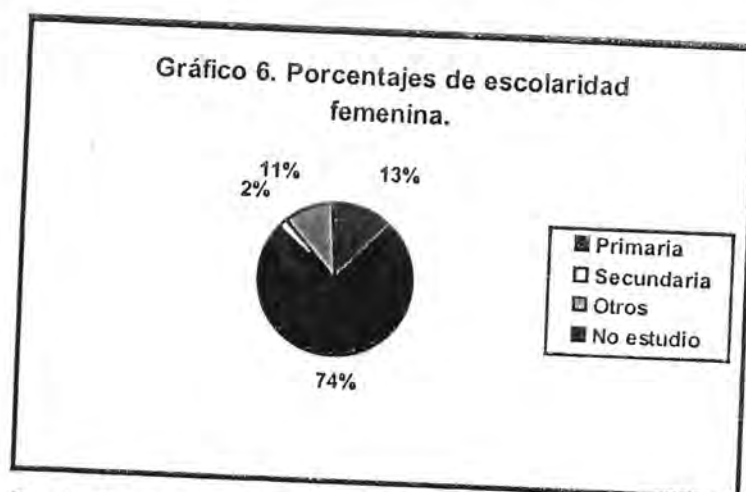
Otra de las razones es que durante su infancia vivieron en ranchos o localidades muy apartadas a donde no llegaban los maestros o estaba muy lejos la escuela, haciéndose muy difícil asistir.

Se encontró que del total de la muestra entrevistada, el 74% de las actuales amas de casa habían cursado algún grado de la educación básica, como se puede apreciar en el gráfico 5.



Fuente: Encuesta realizada en Reforma Q.Roo en febrero de 1999.

La mayoría terminó la primaria, representando un 44.14% del 74% total de amas de casa que cursaron algún grado de educación básica. Después le sigue el porcentaje de las amas de casa que cursaron solo hasta el segundo grado (14.70%); primero, tercero y cuarto (11.76%); y quinto (5.88%). Lo que quiere decir que cuando estudiaron, era más fácil dejar la escuela en los primeros niveles, que en los siguientes, ya que al llegar a tercero o cuarto, la cifra de deserción se mantuvo, y estando en el quinto grado la cifra disminuye, haciendo más factible la posibilidad de cursar el sexto grado, tal como lo manifiesta la gráfica anterior.



Fuente: Encuesta realizada en Reforma Q.Roo en febrero de 1999.

El porcentaje de mujeres que cursaron el nivel medio superior es mínimo (2% de la muestra). Un 11% estudió algún grado más (CONALEP o Computación) o participó de las clases de IEEA . Y el 13% restante no estudio (ver gráfico 6).

2.3. Mujer y Salud

Al igual que la educación, la salud es un reflejo de la forma de vida de los pueblos, y de su nivel de desarrollo. Es una herramienta fundamental para poder destacar en el trabajo o en otras áreas y ser mejores. Sin embargo, cuando no se cuenta con las medidas sanitarias adecuadas y no se tiene la atención básica de salud, la población es víctima de la negligencia, haciendo que la esperanza de vida disminuya, hasta llegar al caso de un deceso.

Por ello, en este apartado se describirán las características de las mujeres de la comunidad en los aspectos de alimentación, vivienda y de la atención médica que reciben, a fin de conocerlas más a fondo y detectar las debilidades que influyen en los resultados que obtienen en sus actividades diarias.

2.3.1. Alimentación

El tipo de alimentación está determinado por el ingreso familiar y por la cultura culinaria. Generalmente la nutrición presenta muchas carencias, ya que resulta difícil la adquisición de los alimentos (básicos para una buena alimentación). Los alimentos que más consumen las familias de Reforma son: tortilla (fundamental para cada hogar), frijol, chile, huevo, arroz, sopa de pasta; y algunas veces carne de animales que cazan en el monte (javalí, venado, tepezcuintle), que crían en el traspatio de la casa (gallinas, cerdos, pavos) o cuando alguna persona del poblado realiza la matanza de algún animal(res).

Entre las comidas que más sobresalen en las familias yucatecas están el relleno negro y el escabeche, que son comidas muy condimentadas.

2.3.2. Vivienda

Las casas habitación que predominan en la comunidad están construidas con material de la región (vajareque, madera y huano), aunque algunos tienen construida una pieza de material. Esto tiene sus ventajas y desventajas, ya que en tiempo de calor son muy agradables, pero en tiempo de frío esta se convierte en una amenaza para la salud de los miembros que componen la familia, en especial de los niños. Otra desventaja es que la mayoría de las viviendas no cuenta con piso de concreto, haciendo más fácil la adquisición de infecciones. Este tipo de casas pueden mantenerse firmes entre 20 y 30 años y no representan un gasto importante, ya que el material lo consiguen en sus parcelas.

Las pertenencias que poseen dentro de ellas son pocas, generalmente en la pieza principal cuentan con hamacas, donde duermen (viven en hacinamiento completo, ya que no hay separación de cuartos); algún mueble para guardar la ropa; y en algunos casos un televisor o radio, como medios de entretenimiento e información; y en la cocina (pieza adjunta o separada) cuentan con alguna mesa para comer y algunas sillas(hay casos en que el número de sillas no es equivalente al de integrantes, por ello comen parados); algunas amas de casa cocinan sobre piedras colocadas al ras del suelo, otras cuentan con un fogón o una estufa.

La mayoría de las casas donde viven son propias(80.43% de las mujeres entrevistadas viven en casa propia), sin embargo, existe un 10.88% (de la muestra)que habita casas prestadas; un 2.17% las renta y un 6.52% las comparte con otros familiares.

2.3.3. Atención Médica

Las mujeres en la comunidad, suelen casarse a edades jóvenes, y desde los 17 años empiezan a procrear hijos. Pero también se encuentra a mujeres de edad madura que están esperando bebés.

Sin embargo, el número de mujeres que acuden a la Unidad Médica de la comunidad para planificar o a recibir atención médica va en aumento, respecto de años anteriores. Esto puede explicarse en cierta forma por la influencia que está teniendo el programa PROGRESA, que como condición para recibir este apoyo motiva la visita a la Unidad Médica a consultas de control gratis, y además, reciben pláticas en las que se les transmite información pertinente para el cuidado personal y de la salud de la familia.

Según datos proporcionados en la Unidad Médica de Reforma, las causas o enfermedades de mujeres que motivan las visitas a esta Unidad son las infecciones respiratorias altas, anemia, traumatismos, vaginosis, aborto, entre otras.

Son causa de muerte de las mujeres las enfermedades crónicas como la diabetes, y cáncer de recto y cáncer cérvico uterino pero generalmente esto ocurre a edades avanzadas.

Actualmente se realizan tareas de convencimiento de las mujeres para que acudan a la Unidad Médica para hacerse el papanicolao y, campañas de limpieza de las casas habitación y sus patios a fin de evitar estos cuadros críticos de cáncer y de otras enfermedades.

2.4. DIVISIÓN DEL TRABAJO EN EL HOGAR

En cada cultura, se presenta un modelo diferente de familia, tales son los caso del matriarcado y el patriarcado. En base a los cuales se pueden describir

características diferentes en las relaciones que se dan dentro de la familia, que van a permitir una división del trabajo diferente.

En este apartado se describirán características sobre el número de integrantes que componen las familias de la comunidad de Reforma y sobre como se distribuyen las actividades diarias entre estos, permitiendo destacar los arreglos hogareños que se dan, en base a la situación biológica de cada uno. Y así entender porque las mujeres juegan papeles tan propios y no se les reconoce sus esfuerzos para sacar a su familia avante.

2.4.1. Composición familiar

Las mujeres que viven en zonas rurales, como en la comunidad de Reforma, llegan a edades tempranas al matrimonio, cuando apenas se encuentran en la adolescencia. Y a los 17 años ya se les puede apreciar amamantando a un bebé.

Actualmente, existe en la comunidad 238 mujeres en edad fértil (de entre 12 y 45 años), 35 de las cuales amamantan (de entre 17 y 41 años) y 6 más están embarazadas (de entre 17 y 36 años), según datos proporcionados en la Unidad Médica de la localidad.

Las familias que llegan a formar son numerosas, contando hasta con nueve integrantes, predominando aquellas de 6 y 5 integrantes (moda). Algunas se vuelven más numerosas debido a que comparten su vivienda con los abuelos, tíos, yernos, sobrinos y/o nueras. La encuesta arrojó un 6.52%, correspondiente a mujeres casadas que viven en casa de sus padres o suegros.

Tabla 4. Composición familiar.

INTEGRANTES	FAMILIAS (%)
2	6.52
3	15.22
4	6.52
5	17.40
6 -moda-	19.56
7	10.87
8	13.04
9	6.52
10	4.35

Fuente: Encuesta realizada en Reforma

Q.Roo en febrero de 1999.

La familia es básicamente de tipo nuclear y paternal, es decir, la autoridad es básicamente ejercida por el varón, con relativa subordinación de la madre y los hijos dependiendo el grado que ocupen. Por ejemplo: en la cultura indígena maya hay distintos grados de autoridad, ya que se pueden encontrar a las esposas que son muy sumisas y otras que prácticamente toman la autoridad en sus manos, la economía y la responsabilidad de la familia. Sin embargo, también se encuentra a aquellas mujeres que son las únicas encargadas de cuidar y alimentar a sus hijos, y esto se manifiesta en la comunidad en un 2.18%.

2.4.2. Actividades diarias

Dentro de la familia se reparten las actividades diarias entre todos los integrantes, de acuerdo con sus capacidades. El jefe de familia es el encargado de realizar las labores pesadas del campo (la agricultura o ganadería), es principalmente en él en quien recae la responsabilidad de hacer bien el trabajo; y

cuando los hijos ya tienen edad se van incorporando a realizar las mismas actividades que el padre. En ausencia de hijos, las hijas son las que ayudan algunas veces en el trabajo del campo. Y en ausencia del padre y de hijos mayores, las madres como jefes de familia son las únicas encargadas de llevarlas a cabo. En la comunidad existe un 2.18% de la población femenina entrevistada que tiene esta función.

Por otra parte, la madre se encarga de tener lista la comida para cuando llegue el padre a comer, quien por "trabajar más", tiene prioridad de recibir sus alimentos, incluso sobre los niños pequeños. Se encarga de educar a los hijos y de repartir el trabajo doméstico entre las hijas (limpieza de la casa, llevar el molido, hacer tortillas a mano, etc.), si las hay, y cuando no van o están en la escuela. Pero cuando los hijos son pequeños, no cuenta con nadie para ayudarla a realizar dichas actividades. Y también, deben realizar servicios a la comunidad o encargarse de atender a algún enfermo o necesitado de su familia.

2.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS POR MUJERES.

Además de todas las actividades que una mujer realiza en su hogar como requisito básico para el desarrollo de su familia, algunas en su afán de apoyar al ingreso familiar, tan afectado por las crisis económicas que se han dado en el país, y poder satisfacer las necesidades básicas de su familia, se involucran en la práctica de variadas ocupaciones.

Tal es el caso de las mujeres de la comunidad de Reforma que son tanto agricultoras, ganaderas, como comerciantes, entre otras cosas, para obtener algún ingreso que les permita satisfacer las necesidades más básicas de su familia, como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 5. Actividades femeninas que causan ingreso monetario.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN FEMENINA (%)
Cría de animales de traspatio o en granja	41.8
Compra-venta de frutas de temporada	13.9
Bordado (a mano o máquina)	12.7
Corte de chile (en temporada)	8
Atienden un establecimiento	5.8
Siembran hortalizas	5.8
Otras	12

Fuente: Encuesta realizada en Reforma Q.Roo en febrero de 1999.

El cuadro anterior muestra en forma clara que actividades son las que más destacan al ser preferidas por las mujeres de la comunidad para obtener ingresos que coadyuven al mejoramiento del desempeño y desarrollo de la familia. En primer lugar están, la cría de aves de corral (gallinas, pavos, patos) y la porcicultura (41.8%). Y el segundo lugar lo ocupa el comercio de frutas de temporada, como naranja, mandarina, limón, tamarindo, zapote, guayas, por mencionar algunas (13.9%). Otras actividades que destacan son la micro-industria textil, ya que se realizan hipiles, hustanes, servilletas, blusas bordadas a mano o con una máquina (12.7%); el trabajo asalariado (8%); y en escalas más pequeñas, al comercio establecido (5.8%) y a la horticultura (5.8%). Aunque existen otras actividades que se realizan en menor cantidad, como la costura, el urdido de hamacas, la venta de antojitos, el tejido, venta por catálogo, entre otras(12%).

Estos productos los venden en la comunidad o tienen como destino los mercados de Bacalar y Chetumal, así como los centros turísticos del estado; tal es el caso de algunos bordados.

Existen diferencias en los ingresos que se obtienen en cada tipo de actividad. Algunas de ellas requieren mayor cantidad de tiempo y esfuerzo por parte de las mujeres involucradas. También existen diferencias en el valor de la producción, como se ve en el siguiente ejemplo: en donde tres mujeres que se dedican a diferentes actividades. La primera borda ropa a máquina (caso 1), la segunda cría pollos (caso 2), y la tercera atiende un pequeño establecimiento de abarrotes de su propiedad (caso 3). La primera gana \$45.00 a la semana, la segunda \$85.00 y la tercera \$125.00. Esto se ilustra en las siguientes gráficas:

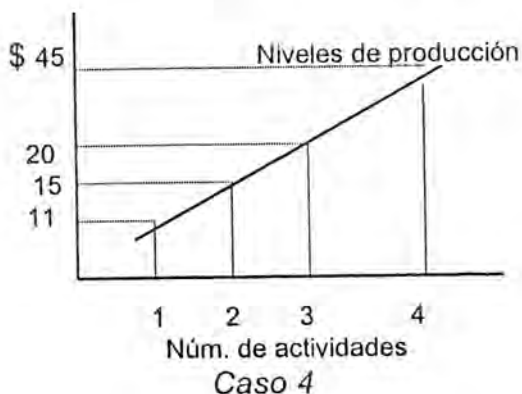
Gráfico 7. Niveles de producción y de ingreso.



En el caso 1, la mujer tiene menor beneficio que el caso 2 y el 3. Partiendo del supuesto de que las tres emplean la misma cantidad de tiempo para producir su mercancía o servicio, cada actividad les proporciona un nivel diferente de ingreso (renta), porque cada producto requiere de más o menos tiempo que otro para estar listo para el mercado, y es este quien en última instancia determinará en cuanto lo demandará y a que precio. Esto explica porque no todas pueden aportar la misma cantidad de dinero al ingreso y que aún con todo su esfuerzo no logren obtener lo que necesitan. En otras palabras, la participación de las mujeres no se considera como relevante porque se dedican a realizar actividades muy intensas en trabajo y de poco valor para el mercado.

En otros casos, las mujeres deciden realizar varias actividades a la vez para completar el nivel de ingreso que requieren, como en el siguiente ejemplo (caso 4):

Gráfico 8. Producción e ingreso.



La gráfica muestra como una mujer reparte su tiempo en la realización de cuatro actividades: cría algunos pollos y puercos (A) , va a cortar chile en tiempo de cosecha (B), comercializa frutas de temporada (C), y también borda algunos hipiles con su máquina (D). Estas son las actividades que realiza durante el año, que en promedio, le proporcionan un ingreso semanal de \$45.00. Se puede observar en la gráfica los diferentes niveles de utilidad que tendría de acuerdo a cada actividad. Si solo realizara una actividad (A) obtendría \$11.00, si realizara dos actividades (A y B) obtendría \$15.00, y si realizara tres \$20,00 (A,B y C). Sin embargo realiza un cuarta actividad que le genera una utilidad mayor que las tres antes mencionadas y que es de \$25.00. Por lo cual, para ella sería más recomendable dedicarle más tiempo a esta última actividad que a las demás, para que se incremente su ingreso, o buscar una actividad más redituable.

Las actividades que proporcionan mayor beneficio a las mujeres son: la venta de comida y los establecimientos de abarrotes y molinos de nixtamal. Sin embargo, solo el 11.8% de ellas se dedica a estas actividades.

2.6. ORGANIZACIÓN LABORAL FEMENINA

Algunas mujeres se organizan formando grupos para realizar trabajos en común. Esto tiene sus ventajas y desventajas, ya que nunca se sabe si el fin que se persigue se alcanzará.

Las ventajas son que al agruparse pueden incrementar la producción y diversificar sus productos; encontrar mejores mercados para sus productos; obtener descuentos en la compra de la materia prima que requieran para elaborar, criar o cultivar sus productos; obtener mayores ganancias y que cada una de sus familias puedan mejorar sus condiciones de vida. Otra ventaja es que las mujeres campesinas son sujeto de crédito, con el aval del ejido; y en el caso de que no sean ejidatarias, pueden establecer granjas agropecuarias e industriales rurales, molinos de nixtamal, tortillerías, entre otras cosas, con el apoyo de SEDESOL y el municipio.

Pero también existen desventajas, y por estas, algunos proyectos que se quieren llevar a cabo por parte de las agrupaciones no logran conseguir los fines que persiguen para todos sus integrantes; ejemplo de estas son las diferencias y riñas que suelen surgir entre ellas que provocan que poco a poco se vayan desintegrando, y que pierdan los recursos que invirtieron o los apoyos que les brindaron las instancias gubernamentales u otras fuentes. La falta de experiencia en el negocio por parte de las interesadas y la poca preparación entorpecen el adecuado funcionamiento de sus proyectos.

En la comunidad de Reforma existen varias agrupaciones de mujeres. Y se pueden clasificar de acuerdo con fines que cada una persigue. Ya que están aquellas que buscan un beneficio de un servicio, otras que buscan aprender algún oficio, o aquellas que buscan tener un ingreso monetario o en especie.

Las agrupaciones femeninas que existen en la comunidad son las siguientes: la Unidad agrícola e Industrial para Mujeres (UAIM), el taller de costura, un grupo de bordadoras, y un grupo que participa en los desayunos

escolares. Pero hay otras agrupaciones donde participan hombres y mujeres, como en los comités de la clínica y de las escuelas; y como ejidatarias.

2.6.1. Unidad Agrícola e Industrial para Mujeres (UAIM)

En 1971, se introduce en la Ley Federal de la Reforma Agraria la llamada Unidad Agrícola e Industrial para la Mujer (UAIM), otorgando a las mujeres mayores de 16 años que no sean ejidatarias, una unidad de dotación para que establecieran sobre ella granjas agropecuarias y agroindustriales. Y en 1972 surge como un proyecto productivo dirigido a impulsar el desarrollo comunitario y el bienestar de las familias rurales. Sus principales objetivos son: la incorporación plena de las mujeres a las actividades económicas del ejido; y alentar su capacitación para propiciar su participación en el medio rural.

Su creación se sustentó y se sigue sustentando actualmente en la Ley Agraria y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 8 de octubre de 1984, se creó la Unidad Agroindustrial para la Mujer del ejido Reforma, disponiendo de 20 hectáreas para el logro de los fines en común de las integrantes. De conformidad con la Resolución Presidencial del 25 de febrero de 1976, en presencia de las autoridades ejidales. Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24, 31, 32 y en base al 54, 103, 104 y 105 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor. Está localizada a la entrada del poblado, junto a la parcela escolar. Y la sociedad se integró de 30 mujeres.

Las autoridades internas de la UAIM de la comunidad son:

- 1) La Asamblea General de Socias.
- 2) El comité de administración.
- 3) El Consejo de Vigilancia.

La primera es la máxima autoridad de la Unidad, y está integrada por todas las socias, o con un mínimo de la mitad más una. Todas participan con voz y voto en la Asamblea General y pueden elegirse para cualquier puesto.

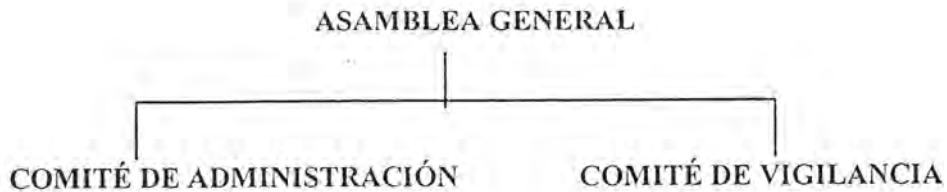
El comité de administración se cambia cada tres años y tiene como atribuciones: convocar asambleas y hacer cumplir los acuerdos tomados; someter a la consideración de la Asamblea General los planes y programas de trabajo; coordinar sus actividades con las del Comisariado Ejidal, para funcionar integralmente con la comunidad y el ejido; asistir y participar en las Asambleas de Balance y Programación con voz pero sin voto, así como en aquellos en que se traten asuntos de interés para la Unidad; y participar en el Comité de Balance y Programación del ejido.

El Comité de Vigilancia tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- vigila que los actos de la Presidenta del Comité de Administración se ajuste a los preceptos de la Ley de Reforma Agraria;
- revisa y hace observaciones de las cuentas del Comité de administración;
- vigila que se cumplan los programas de trabajo de la Unidad;
- supervisa e informa a la Asamblea de Socias a las Autoridades del ejido o comunidad y a la Dirección de Promoción Agraria de las irregularidades cometidas por el Comité de Administración en el desempeño de sus funciones;
- y propone a las autoridades superiores, las sanciones a que se hagan acreedoras las integrantes del Comité de Administración, en caso de no sujetarse a la Ley Federal de reforma Agraria a las normas de funcionamiento.

Sin embargo, estos comités no funcionan adecuadamente porque los elementos no están activas o porque no cuentan con la capacitación suficiente para desempeñar sus cargos.

ORGANIGRAMA DE LA UAIM



Fuente: Acta de constitutiva de la UAIM de Reforma, Q.Roo.

Actualmente, son 17 socias activas, dos de las cuales trabajan con granjas avícolas. Y el resto se dedica a sembrar hortalizas, maíz, frijol, calabaza, entre otras cosas. Cabe mencionar que no lo hacen de una forma continua y que tampoco utilizan todo el terreno, ya que no se encuentra cercado y el monte rápidamente cubre las áreas de cultivo haciendo difícil para ellas mantenerlo limpio; y no cuentan con agua potable cerca o un pozo de donde puedan obtener agua para regar sus cultivos. La producción que logran obtener generalmente es de autoconsumo.

La granjas avícolas ocupan una extensión de 50 x 50 metros, dentro del terreno destinado para la UAIM al pie de la carretera, y se formaron con un crédito que solicitaron las socias de la Unidad a SEDESOL en 1995. Solo cinco mujeres se interesaron en trabajarlas y cuando cubrieron el crédito, se repartieron las utilidades y dejaron de trabajar dos. Ahora, siguen trabajando por separado una socia en una granja y las otras dos trabajan juntas. Esta actividad representa su principal fuente de ingreso familiar.

Estas mujeres crían sus pollos que compran en Chetumal, y a las seis semanas que ya están listos, los venden algunos en la localidad y otros en Bacalar y Chetumal. Llegan a engordar hasta 250 pollos cada vez, los cuales adquieren a \$6.20 (de 8 días) y los venden pesando 2 y 3 kilogramos en pluma cuando ya cumplieron las seis semanas.

2.6.2. El taller de costura y de bordado.

Es una nueva agrupación que empezó a surgir hace dos años (1997), con 78 mujeres que buscaban conseguir algunos apoyos a instancias gubernamentales, como participar en Programas de fomento y desarrollo comunitario; tal fue el caso del Programa de Letrinas (impulsado por el sector salud), el Programa de fogones; la solicitud de despensas al DIF municipal y de los desayunos escolares. En el sector educativo participaron con el IEEA, organizando tres grupos de capacitación para algunos oficios como la costura, el bordado y el tejido; y en varias ocasiones realizaron exposiciones de sus trabajos antes las autoridades municipales. Fue entonces cuando solicitaron el apoyo de estas para que les proporcionaran un crédito y un apoyo del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), para construir el taller de costura que se complementaría con los trabajos de bordado que habían aprendido.

Finalmente, se concedió la petición en el segundo sexenio de 1998 y se construyó el taller en la zona urbana de la comunidad, actualmente ya iniciaron sus trabajos. Aunque solamente se comprometieron 12 a trabajar en el taller (por las condiciones del financiamiento), y otro grupo se quedó con el apoyo del PACMYC para realizar trabajos de bordado.

En el taller se piensan confeccionar diferentes prendas de vestir y para el hogar. Y en el taller de bordado ya se están realizando bordados en servilletas y ropa.

2.6.3. Desayunos escolares.

Este programa que impulsa el DIF municipal en las escuelas del nivel básico, inició el año pasado (1998) en Reforma, y proporciona alimentos a los alumnos del Jardín de niños y primaria de la comunidad. Para realizar estos trabajos de preparación de los alimentos se organizaron 48 mujeres (madres de familia con hijos estudiando en la primaria) en grupos de cuatro para trabajar un día cada uno, de los días hábiles. Los desayunos escolares están a disposición

de 189 alumnos de la primaria y 50 niños del Jardín de niños en sus instalaciones propias ubicadas en la primaria "Lauro Aguirre", quienes solo tienen que pagar un costo simbólico por desayuno de \$1.00, que sirve para reponer la despensa y comprar lo faltante. A estas mujeres, el DIF les apoya con una despensa cada dos meses (cinco kilogramos de Maseca y un kilo de frijol).

2.6.4. Otras

En este segmento se encuentran las agrupaciones en las que participan las mujeres en conjunto con los hombres: en los comités de las escuelas y de la Unidad Médica, y como ejidatarias.

En el comité de padres de familia de la escuela primaria "Lauro Aguirre" está compuesto por diez personas, de las cuales seis son mujeres, estas tienen el puesto de vocal. Y el comité de padres de familia de la telesecundaria "Profesor Ignacio Herrera López" constituido por diez personas, hay dos mujeres, que desempeñan los cargos de Tesorera y Secretaria.

Por su parte en el comité de salud también participan las mujeres y ocupan los puestos principales, ya que se interesan más que los hombres en estos asuntos.

En el ejido, de los 172 ejidatarios que lo componen, siete son mujeres, constituyendo el 4%. Estas han obtenido su derecho agrario al momento de morir su esposo; por herencia; o porque así lo consideró conveniente la Asamblea General de ejidatarios. En sus terrenos, siembran maíz, frijol, cítricos, algunas verduras y hortalizas que generalmente son de autoconsumo; solas o con la ayuda de sus hijos o familiares. Pero también participan de los beneficios del ejido, como la repartición de utilidades cuando por ejemplo vende madera (previo permiso de la SEMARNAP); o en los apoyos de Alianza al Campo, para sembrar algún cultivo o para algún proyecto ganadero; y en los programas de Gobierno Federal y Estatal, como por ejemplo el crédito que les proporcionaron para crear una Central Ganadera, con 320 animales (ganado vacuno lechero y de engorda), pero que actualmente ya no funciona.

Esta situación demuestra que las mujeres tienen una gran representatividad e influencia en la vida social, económica y política de la comunidad.

2.7. INGRESO FAMILIAR

En las zonas rurales como en la comunidad de Reforma, el ingreso familiar se compone de varios elementos. Estos determinan el nivel de ingresos de cada familia, y son: por un lado, el ingreso que proviene del producto del trabajo de cada uno de los integrantes de la familia, y por otro, está el ingreso que proviene de las transferencias del gobierno federal y estatal a través de diferentes programas de apoyo para la adquisición o producción de los bienes necesarios para la subsistencia de la familia. Tales como los programas de Alianza al campo, especialmente el Procampo; los Programas de fomento y apoyo a la productividad que tiene el gobierno del estado; y el Programa de Educación, Salud y Alimentación, mejor conocido como "Progresá".

Debido a su trascendencia, en este apartado se contempla un análisis de estos dos factores y de los diferentes niveles de ingresos que se dan entre las familias de la comunidad.

2.7.1. Producto del trabajo.

El ingreso que proviene del producto del trabajo, se compone de la aportación que hacen los jefes de familia; de la aportación que hacen los hijos o hijas que trabajan; y de las actividades que realizan las mujeres que son amas de casa para obtener beneficios tanto monetarios como en especie.

La aportación que hace el jefe de familia es producto de su trabajo en el campo (por la venta de sus productos en los mercados cercanos), o jornal cuando trabajan para alguna otra persona, o del desempeño de uno o varios oficios. Actualmente, las personas que trabajan por jornal ganan de \$25 a \$50 diarios,

pero no es una ocupación constante para todos. Los que practican oficios como la elaboración y venta de pan suelen ganar mejor que los anteriores, al igual que los que son sastres, carpinteros o los que tienen un establecimiento, ya que además son negocios propios y representan una entrada constante.

Por otro lado, está la aportación que hacen los hijos desempeñando actividades semejantes a las del padre en el campo, o practicando algún oficio, o vendiendo su fuerza de trabajo.

La aportación que hacen las hijas que trabajan generalmente fuera de la comunidad y que retornan los fines de semana. Estas suelen prestar servicios domésticos o desempeñan algún oficio como educadoras, tenderas, secretarias, entre otras cosas.

Y el de las amas de casa que también aportan al ingreso familiar y en algunos casos, son las únicas personas encargadas de satisfacer las necesidades de su familia. Por lo cual, que se convierten desde agricultoras hasta comerciantes.

2.7.2. Transferencias.

Por otra parte, en la composición del ingreso de las familias de Reforma influye también un factor muy importante que son las transferencias o subsidios que hace el gobierno federal y estatal al consumo y a la producción de los alimentos de estas familias, mediante becas y apoyos que brindan ciertos programas.

2.7.2.1. Programa de Alianza al campo.

Entre los programas antes referidos, destacan algunos que forman parte de Alianza al campo que se dan tanto a hombres como a mujeres, como el destacado Procampo, que es un subsidio directo a la producción agrícola que se entrega como cuota por hectárea registrada, con el objetivo de incrementar la productividad. Semestralmente reciben una cuota por hectárea registrada de aproximadamente \$600.00, según beneficiadas (período 1997-1998).

En el ejido, son solo 25 mujeres las que reciben este subsidio, y llegan a registrar hasta 2 hectáreas por ciclo de siembra. De estas 25 mujeres, 7 son ejidatarias y el resto pertenece a la UAIM o son mujeres que hicieron arreglos para adquirirlo, cediéndoles sus esposos tierras para tal fin. La participación de la mujer en este programa es mínima (15% respecto la participación de los hombres) comparado al de los hombres, ya que estamos hablando de 165 ejidatarios que reciben Procampo, y con mayor índice de hectáreas registradas.

2.7.2.2. Programas de fomento y apoyo a la productividad.

Los Programas de fomento y apoyo a la productividad que ofrece el gobierno del estado con el apoyo de recursos federales, a través del cual se proporciona a las agrupaciones de los ejidos que lo solicitan, especialmente de mujeres, un crédito a la palabra para llevar a la práctica proyectos productivos, como es el establecimiento de microempresas en sus comunidades.

Actualmente existe en la comunidad uno de este tipo de apoyos que se les proporcionó a un grupo de 12 mujeres por la cantidad de \$33,000.00 (en el segundo semestre de 1998) para constituir un taller de costura en el centro de la comunidad y la adquisición de tecnología y materia prima. Ellas aportaron su mano de obra, material de la región y la superficie para la construcción. Este apoyo fue a la palabra, y no están obligadas a reponerlo.

Algunas de estas mujeres reciben varios tipos de subsidios, lo cual no debería ocurrir, según las reglas de algunos de los programas mencionados.

2.7.2.3. Progresas.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación, mejor conocido como "Progresas", tiene como fin reducir los índices de pobreza fortaleciendo la capacidad de las familias más pobres del país para que sus integrantes desarrollen su potencial humano y puedan así ampliar y aprovechar sus oportunidades sociales, económicas y culturales. Cuenta con recursos federales y estatales que se distribuyen a través de becas a niños y jóvenes para que

terminen su primaria y secundaria. Y otro apoyo monetario, que se les da a las madres de familia para complementar los ingresos familiares. Progresá busca mejorar la condición de la mujer, satisfaciendo sus necesidades de salud y nutrición, así como promoviendo su desarrollo personal.

Este programa se inició en la comunidad de Reforma en 1998. Y a la fecha, es un elemento que llega a tener gran peso en la composición del ingreso de algunas familias de la comunidad, por el número de hijos que reciben becas.

Actualmente se ven beneficiadas 107 familias con el Progresá, según datos de la promotora.

Progresá, proporciona una beca de entre \$70.00 y \$255.00 mensuales a cada hijo de las familias beneficiadas que cursen entre el tercer año de primaria y el tercer año de secundaria, a fin de que terminen sus estudios. Sus libros son gratuitos.

Algo que es muy importante en este programa es que las niñas reciben más que los niños, independientemente del nivel que estudien, como estímulo para que los padres las manden a la escuela y puedan terminar sus estudios. Resultando más benéfico para las familias que las hijas vayan a la escuela, a que se queden en casa a realizar tareas domésticas o que prefieran casarse pronto.

Además, cada madre de familia recibe un total de \$105.00 mensuales en apoyo de la economía familiar, por ser ella la encargada directa de distribuir el gasto familiar y procurar la adecuada alimentación de la familia.

Por lo tanto, son 107 mujeres las que reciben este subsidio, independientemente de que algunas no tienen hijos y de que otras están amamantando o sus hijos aún son pequeños. Este apoyo es regulado con un control que se realiza en combinación de dos instituciones: la escuela y la Unidad Médica de la comunidad. La primera registra las asistencias y calificaciones de los niños beneficiados a fin de que conserven o mejoren las calificaciones y puedan recibir la beca, y que los padres hagan su faena de limpieza en la escuela; y la segunda lleva un control clínico de cada integrante de la familia, haciendo que acudan a sus chequeos generales y que las madres asistan a las

pláticas que da el doctor o la enfermera; los servicios médicos son gratis. En caso de no cumplir con lo que les piden ambas instituciones, el apoyo de Progresá les es suspendido. Este tipo de presión ha funcionado adecuadamente en la comunidad, ya que las señoras siempre están pendientes de cumplir con los requisitos, acudiendo a las juntas, faenas, consultas y pláticas debidas, y procurando que los hijos vayan a la escuela y cumplan con sus tareas, según informes de los maestros y personas a cargo de la Unidad Médica.

Ahora bien, si consideramos que el promedio de hijos que tiene cada familia es de seis, entonces una familia llega a recibir una cantidad considerable de dinero mensualmente. Aunque según reglas del Programa, una familia que tiene varios hijos estudiando y que tienen becas de progresá pueden recibir una ayuda máxima de \$525.00 mensuales, se dan casos en los que reciben más. Y otros en los que debido a una mala distribución de este tipo de beneficios, familias más necesitadas se quedan fuera de los mismos.

2.7.2.4. Otros subsidios

a) Otras becas

Aunque son menos representativos, también se encuentra latente en la comunidad el "Programa de estímulos a la educación básica" (1994 -) ,que es un programa con recursos estatales, y que se les da a los alumnos con mejores promedios de primero a sexto año de primaria. La beca es de \$118.00 mensuales aproximadamente, más una despensa que equivale a \$38.55, estas cifras han permanecido constantes desde 1989 que inició el programa (según el encargado del Programa de estímulos a la educación básica en el municipio de Othón P. Blanco).

En Reforma son 39 niños que reciben este tipo de beca, lo que quiere decir, que igual número de familias se benefician con este programa. Sin embargo, en una familia que tiene varios hijos estudiando en la primaria solo se beneficiaría uno a la vez.

Algunos alumnos de la Telesecundaria que no reciben Progresá, tienen una beca con apoyo federal por su buen promedio. Estos alumnos ascienden a 11.

Las cifras anteriores se resumen en una sola, que es un total de 157 familias las que se benefician por concepto de becas de Progresá y de los otros programas de becas. Lo que corresponde aproximadamente al 79.29% de las familias que viven en la comunidad de Reforma.

b) Despensas.

Las despensas que prepara el DIF municipal, regularmente se ofrecen a toda la comunidad a precios muy reducidos, compuesta de productos básicos fundamentales en las familias campesinas, como la maseca, el frijol, el arroz, entre otras cosas. Una despensa puede costar entre \$6.00 y \$12.00, con varios productos que costarían casi el doble. Por lo que cierta parte del costo es subsidiado.

Están las despensas gratuitas que reciben los alumnos con beca de recurso estatal, y las despensas que reciben las mujeres que se encargan de realizar los desayunos escolares, que se subsidian en la totalidad de su costo (ver cap.2.7.3).

c) Desayunos escolares

Que son un subsidio a la alimentación, dirigido a beneficiar a los niños que se encuentran a nivel preescolar y en la primaria. Por un costo simbólico (ver cap. 2.7.3).

2.7.3. Niveles de ingreso

En la comunidad de Reforma, las familias alcanzan diferentes niveles de ingreso, y muchos se encuentran por debajo del que los considera como pobres, y los coloca en un nivel de pobreza extrema, ya que sus ingresos solo les permite abastecerse de muy pocos bienes de los que se contemplan en la canasta básica, y esto lo podemos representar con la ecuación del ingreso "Y", como sigue:

$$Y_t = C$$

en donde "Yt" es el ingreso familiar y "C" es lo que la familia puede consumir con ese ingreso. Los diferentes ingresos se clasifican de acuerdo a la tabla 6.

Tabla 6. Niveles de ingreso.

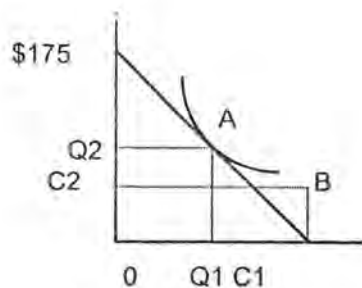
Rango	Nivel de ingreso	Especificación
A) De	\$50 a \$100	semanales.
B) De	\$100 a \$150	semanales.
*C) De	\$150 a \$200	semanales.
D) De	\$200 a \$250	semanales.
E) De	\$250 a \$300	semanales.

Fuente: elaborada en base a resultados de la encuesta realizada en Reforma en febrero de 1999.

Partiendo del ordenamiento que muestra la tabla anterior, y de acuerdo con los resultados arrojados de la muestra, el 28.26% de la población tiene un ingreso de C), haciéndolo una moda, ya que es el ingreso que más familias tienen en la comunidad de Reforma. Seguido por el B), con un 19.56% y el D) y E) con un 17.39% cada uno (ver gráfico 7).

Esto quiere decir que la mayor parte de las familias de la comunidad viven con un ingreso semanal de entre \$150 y \$200. Y si sacamos el promedio serían \$175, que divididos entre seis correspondiente a la moda en el número de integrantes de las familias, resulta que cada persona tendría que mantenerse con \$29.17 aproximadamente. Que dividido entre los siete días de la semana resulta \$4.17 diarios. Este análisis refleja las enormes carencias que presenta la población. Y una gráfica de Ingreso-Consumo como la siguiente muestra como se distribuye el Ingreso familiar.

Gráfica 9. Ingreso, consumo y desahorro.

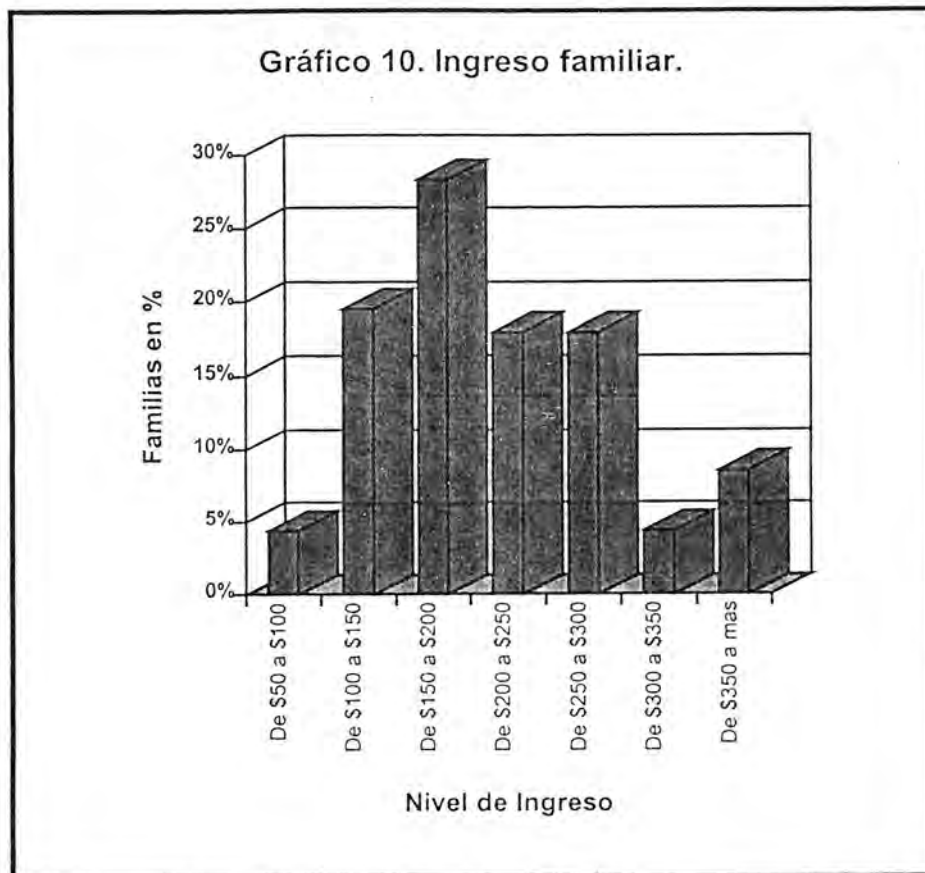


La línea recta representa a todas las combinaciones posibles de consumo (C_1 , C_2) que son consistentes con la restricción presupuestaria intertemporal. En el punto A, la familia logra su mayor utilidad, al igualarse el consumo corriente de la familia al Ingreso corriente de la misma. Sin embargo, si la familia escogiera consumir en el punto B, estará sobrepasando su ingreso corriente, por lo que estará contrayendo deudas para el futuro. Y entonces, estará desahorrando para cubrir la deuda y el consumo se verá limitado. Esta situación afecta seriamente al ingreso familiar, ya que se mantendría en un desahorro continuo si no cuenta con más que su ingreso corriente para pagar las deudas. Por lo consiguiente, se volverían cada vez más pobres.

En segundo lugar se encuentran las familias que tienen un ingreso semanal de entre \$100 y \$150, es decir, que sufren más carencias que las anteriores. Ya que si en promedio ingresan \$125, es decir, que tienen un ingreso promedio diario de \$17.85 aproximadamente.

Son semejantes las cifras de familias que tienen un mayor ingreso semanal de entre \$200 y \$300 aproximadamente y de las que solo cuentan con un ingreso de entre \$50 y \$100.

Casos muy específicos son los logran tener ingresos más elevados a todos los antes mencionados, pero indiscutiblemente que no se dedican a las actividades comunes que se dan en la comunidad, sino que tienen sus negocios en otros lugares o trabajan al servicio del estado en la enseñanza o en la enfermería (Ver gráfico 7).



Fuente: Encuesta realizada en Reforma Q.Roo en febrero de 1999.

2.8. EL TRABAJO DE LA MUJER Y EL INGRESO FAMILIAR

2.8.1 Motivos que la impulsan.

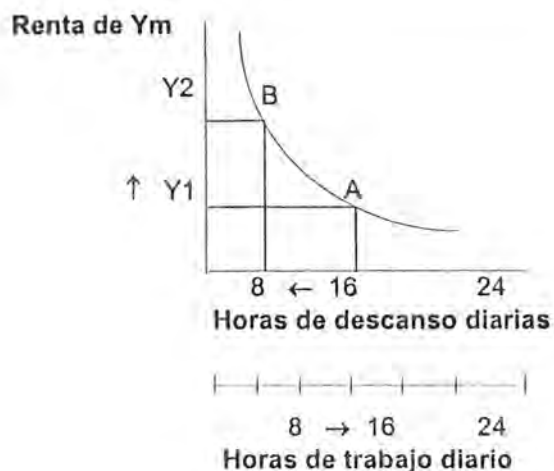
Son varios los motivos por los cuales las mujeres de la comunidad se incorporan a la actividad económica, y generan un ingreso extra al que aporta el esposo, por pequeño que pueda ser, a parte de que tienen que atender otras ocupaciones tan importantes como son el cuidado y educación de los hijos y la realización de las faenas domésticas diarias en casa, que son tan intensivas en tiempo y esfuerzo; además, también ayudan al esposo en el campo cuando la

actividad es intensa, como es en el tiempo de cosecha; actividades por las cuales no recibe un pago y que pasan desapercibidas para el mercado.

Las mujeres renuncian al poco tiempo que les queda libre para descansar con el único propósito de sacar adelante a su familia, y algunas veces hasta llegan a descuidar un poco a los hijos y sus casas, o ponen esas actividades a responsabilidad de las hijas mayores.

Esto puede explicarse mediante la siguiente gráfica, la cual muestra una curva de indiferencia entre la renta que puede generar una mujer y el tiempo que puede dedicar a su descanso o para atender a sus hijos y su hogar.

Gráfico 11. Curva de indiferencia de renta- hras de descanso.



Fuente: basada en la curva de renta-ocio de Gary Becker (tomado de Campell y Stanley, 1997).

La gráfica 11, representa el caso de una mujer que dedica ocho horas a realizar el trabajo doméstico, quedándole dieciséis horas diarias, ocho dedica a dormir y el resto es su tiempo libre que dedica a realizar alguna actividad como bordar, costurar, criar animales de traspatio, entre otros, como entretenimiento, pero con la determinación de vender sus productos cuando los termine. Esto se ve en el punto A, donde recibe una renta Y1. Sin embargo, a medida que las

necesidades de su familia ya no son satisfechas, esta mujer decide dedicar más horas de su tiempo libre a realizar actividades económicas como puede ser la crianza de pollos en una granja o la siembra hortalizas. Ahora sus horas de descanso se reducirán a ocho, pero su ingreso se incrementará a Y_2 , y esta combinación está determinada en la curva de indiferencia en el punto B.

De esta manera vemos como una mujer decide entre diferentes combinaciones que pueden darse con diferentes niveles de renta y de sus horas de descanso, para satisfacer las necesidades de sus familias. Entre mayores sean las necesidades, las mujeres están dispuestas a dedicar más horas de su tiempo libre a las actividades económicas, a veces incluso, hasta se ven en la necesidad de descuidar a sus hijos y a su hogar con tal de conseguir el sustento diario necesario para vivir.

Antes de que una mujer se incorpore a la actividad económica, la función del ingreso solo está en función de la participación del hombre " Y_h ", como se muestra a continuación:

$$Y = f(\text{Ingreso del hombre}),$$

en donde:

$$Y = \text{Ingreso familiar}$$

No obstante, el valor real del ingreso familiar decayó y se volvió insuficiente para satisfacer las necesidades de la familia; presentando cuadros de subconsumo o desahorro.

$$Y = \text{Consumo}$$

Ahora, con la participación de la mujer, la función se modifica como sigue:

$Y = f(\text{Ingreso del hombre, ingreso de la mujer}),$

Un incremento en el ingreso favorece al consumo, ya que este se incrementa. Sin embargo, sigue dándose el desahorro, el cual se traduce en subconsumo o en endeudamiento para obtener lo faltante.

entonces:

$$\Delta Y = \Delta \text{Consumo}$$

Las mujeres de la comunidad cuentan con poca inversión en capital humano, sin embargo, tienen algunas habilidades que son las que explotan en los trabajos que realizan, pero esto solo les permite realizar actividades económicas muy intensas en trabajo y de poco valor, a ello se debe que sus ingresos sean menores que los de los hombres, y que sean poco productivas por más que trabajen. Esto ocasiona un desgaste físico para ellas, ya que solo logran incrementar sus jornadas de trabajo diario, llegando a ser más pesadas que las que tienen los hombres.

La participación de las mujeres, especialmente las madres de familia, en la actividad económica y en la composición del ingreso familiar es muy importante, ya que de no ser por el gran esfuerzo que realizan, no tendrían que comer en muchas ocasiones. Son familias numerosas que no alcanzan a satisfacerse con la única aportación del padre. Sus reducidos ingresos no permiten que se satisfagan las exigencias nutritivas mínimas de los integrantes de la familia, lo que por otra parte, se revierte en perjuicio de su eficiencia física y de la productividad. El ingreso derivado del trabajo no compensa los sacrificios de tiempo y salud física y mental que emplean.

Entre menor es el ingreso diario de cada familia, se manifiesta una mayor inserción de mujeres a la actividad económica. En Reforma, de acuerdo con la

muestra, el 58% de la Población Económicamente Activa Femenina desempeña algún tipo de actividad extra a las domésticas, con el único fin de complementar el ingreso diario. El resto, solo se dedica a las labores domésticas.

2.8.2. Participación en el ingreso familiar

Las mujeres aportan por concepto de su trabajo un 27% al ingreso familiar, en cambio los hombres lo hacen en un 39% (ver anexo 1.1.b), como se observa en las siguientes relaciones.

$$Y_m / Y_t = 27\%$$

$$Y_h / Y_t = 39\%$$

Las mujeres trabajan más que los hombres, ya que además de cumplir con sus tareas domésticas y de encargarse de cuidar y educar a los hijos, realizan actividades que les generan un ingreso, esto sin anexar que las actividades que realizan son las peor pagadas, sin embargo, esta situación permite que se generen nuevas actitudes y valores ante la vida. En cambio, los hombres solo cumplen con una jornada diaria y nada más.

Factores como el nivel de educación, el número de hijos, la edad, la tenencia de la tierra, determinan el nivel de ingresos de la mujer, junto a otros factores que están relacionados con aspectos sociales, culturales y políticos. Entre más puntos tenga a su favor, está en condiciones de contar con un mejor ingreso.

$$Y_f = f(\text{estudios, salud, edad, núm. de hijos})$$

2.8.3. El ingreso familiar y los subsidios.

Un elemento muy importante en la composición del ingreso de la mayoría de las familias de Reforma son los subsidios por parte del gobierno. Ya que este llega a representar el 34% del total, (ver anexo 1.5.b.), y para ello, el número de hijos y la participación de la mujer son fundamentales. Esta relación de dependencia se muestra como sigue:

$$\text{subsidio} / Y_t = 34 \%$$

Ya que corresponden a programas que están enfocados a beneficiar principalmente a estas personas, como son los diferentes programas de becas y de Procampo, que se mencionan en el cap. 2.7.2.. Y entre mayor es el número de hijos que tienen estudiando, y la mujer se involucra en la actividad económica, el subsidio es mayor (ver anexo 1.5.). El gobierno subsidia al ingreso familiar a través de los hijos en un 20.67% y en un 13.33% a través de la madre(ver anexo 2.2).

Cuando hay subsidios, la función del ingreso también se modifica. Ahora será así:

$$Y_t = f(\text{ingreso del hombre, ingreso de la mujer, subsidios})$$

Lo que es lo mismo:

$$Y_t = Y_h + Y_m + \text{subsidios}$$

Esto provoca un nuevo incremento en el ingreso familiar, que se denota así:

$$\Delta Y' = \Delta C'$$

En la siguiente gráfica se muestran los tres componentes del ingreso para las familias de Reforma y la participación que en el tiene cada uno.



Fuente: modelo econométrico realizado con datos recogidos en la encuesta de Reforma en febrero de 1999.

Esto permite darnos cuenta de que el gobierno desea a través de este tipo de transferencias corregir una falla de mercado, que no permite que la oferta de productos se guíe por los precios establecidos en un mercado libre. Es decir, que según las reglas de este último, todos deberían pagar por los servicios que les son proporcionados, como el servicio médico, la escuela de los hijos, los alimentos que se consumen, entre otras cosas, sin embargo, debido a que se trata de un sector que se encuentra rezagado y con graves problemas de pobreza, consecuencia de anteriores políticas económicas, este busca remediarlos mediante nuevas políticas, y programas.

Lo anterior implica un costo económico que tiene que pagar toda la sociedad, mientras que los que se beneficiaron con esas políticas que provocaron el problema fueron solo una minoría, como las que apoyaron la reconversión industrial.

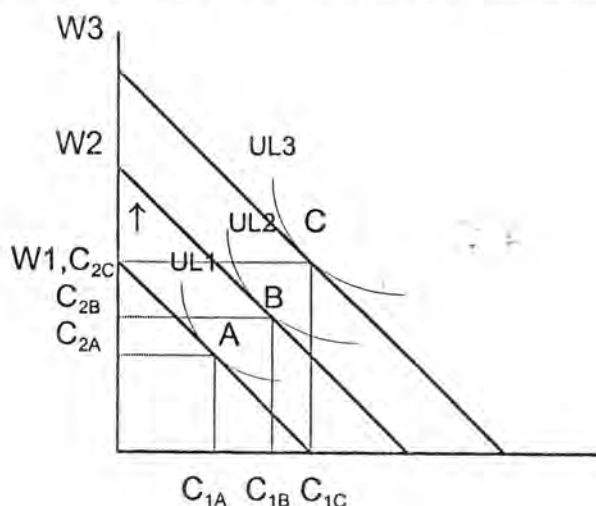
Un dato importante que se manifiesta en la comunidad es que en la medida que el ingreso familiar se incrementa producto de la inserción de la mujer a la actividad económica, y o por becas de los hijos, el ingreso del padre de familia tiende a disminuir, producto de un descuido de su trabajo, hasta el momento en

que ya se consumió el ingreso alternativo y tienen que ver la manera de conseguirlo (ver anexo 1.10).

2.8.4. Curvas de indiferencia de la familia.

Como podemos ver, con el tiempo la familia ha modificado sus curvas de indiferencia (ver gráfica 13). Primero, el ingreso familiar solo estaba determinado por lo que aportaba el hombre de la familia, y con este la familia maximizaba su utilidad en el punto A, en donde la curva de indiferencia UL1 toca la línea presupuestaria W1, que correspondía a la combinación (C_{1A}, C_{2A}) . Más adelante, con la inserción de la mujer a la actividad económica, la línea de restricción presupuestaria se movió hacia arriba, aunque esto no quiere decir que en términos

Gráfica 13. Curvas de indiferencia de la familia.



reales se haya incrementado el ingreso; su nivel de utilidad más alto se localiza ahora en el punto B, en donde la curva de indiferencia UL2 toca la línea de restricción presupuestaria W2. Sin embargo, cuando el gobierno emplea la política de subsidio al ingreso familiar, la línea de restricción presupuestaria presenta una nueva modificación, ahora se localiza en el punto W3, y la familia

maximiza su utilidad en el punto C, donde la curva de indiferencia UL_3 toca la línea de restricción presupuestaria, dado la combinación (C_{1C}, C_{2C}) . Cualquier otra curva que tocara la línea de restricción presupuestaria representaría un menor nivel de utilidad.

III. CONCLUSIONES

Las mujeres de Reforma tienen una importante participación tanto en la economía, como en la sociedad y la política de la comunidad. Sin embargo, no se reconocen sus esfuerzos cuando tratan de cambiar su entorno .

Por aspectos culturales, las mujeres están limitadas a recibir una escasa inversión en capital humano, ya que por decisión de los padres se les da preferencia a los varones. Esto influyó para que entre las mujeres que ahora son madres destaque como nivel máximo de escolaridad alcanzado algún grado de educación primaria, y que otras no hayan tenido la oportunidad de ir a la escuela.

En el renglón de salud, la cultura, la escasa educación formal que poseen y la religión son factores determinantes, ya que son causa de grandes cuadros de anemia entre las mujeres, traumatismos, abortos e infecciones que llegan a convertirse en diferentes tipos de cáncer que pueden causarles la muerte si no se atienden a tiempo .

Esto se debe a que las mujeres poseen poca formación a cerca de como cuidarse o defenderse tanto de las enfermedades como de los seres que conviven con ella. Y que no se alimenten adecuadamente, ya que ese es un privilegio que solo los hombres pueden darse, por ser los que "trabajan más". A esto se le suma la influencia negativa de algunas sectas religiosas sobre la utilización de los servicios médicos.

Todo lo anterior recae en una baja productividad por parte de las mujeres, que aunado a las grandes jornadas de trabajo que enfrentan día con día, presentan un desgaste físico cada vez mayor.

Sin embargo, las carencias económicas que sufren sus familias las obligan a incrementar sus jornadas de trabajo diario, ocupándose en actividades económicas que les permiten complementar el ingreso familiar. Suelen dedicarse a criar animales de traspatio, al cultivo y comercialización de hortalizas y frutas de temporada, a realizar bordados en tela, como jornaleras, tenderas, etcétera. El sector que ocupa a más mujeres es el primario.

El tipo de trabajo que realizan, así como el tiempo que le dedican, está determinado por diferentes factores, como la edad, el número de hijos, la salud, la educación formal e informal y la tenencia de tierras, ya que son recursos de los que se vale para desempeñar mejor su labor, y conseguir mejores ingresos.

Las mujeres de Reforma cuentan con un reducido capital humano que no les permite desarrollar grandes proyectos productivos, por los que se dedican a realizar actividades muy tradicionales, que requieren de mucho tiempo y esfuerzo, de los cuales no logran obtener grandes ganancias.

En la vida social y política de la comunidad también tienen presencia, a través de su participación en los diferentes comités de representación en la Unidad Médica, las escuelas, en la Asamblea General de ejidatarios, como agrupaciones de trabajo, y como ciudadanos para elegir sus autoridades.

Las agrupaciones de trabajo de mujeres que existen en la comunidad son: la UAIM, el taller de costura y de bordado, y los desayunos escolares. Pero también trabajan a la par con los hombres formando parte de los comités de las escuelas, de la Unidad Médica y como ejidatarias.

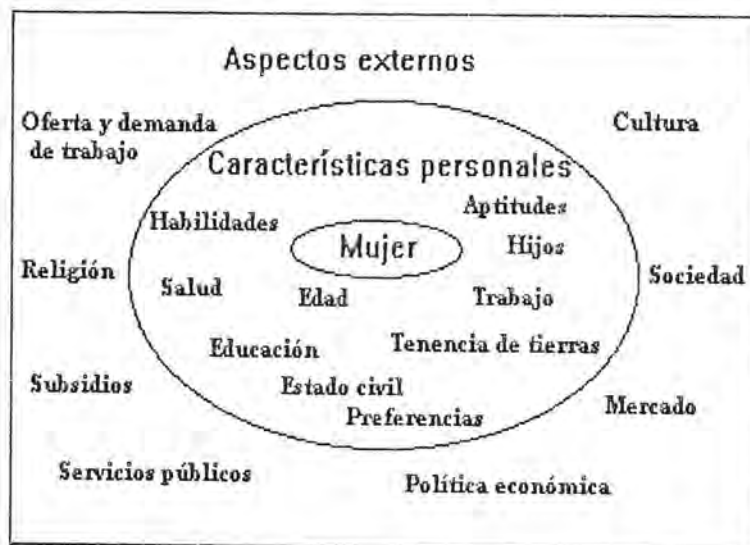
Existen factores externos que influyen en la vida productiva de las mujeres, tal es el caso de la intervención del gobierno con diferentes apoyos, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de la familia, y de las mujeres en particular. Esto se da a través de apoyos a la producción de los bienes de autoconsumo y para el mercado mediante programas de apoyo y fomento a la productividad; y al consumo, tanto de alimentos como de servicios médicos y de educación mediante becas.

De esta manera, el ingreso de la mayoría de las familias de Reforma tiene tres fuentes que los componen, y son: el ingreso del hombre como principal fuente, el ingreso de la mujer y los subsidios del estado a la economía familiar. Y esto determina que las curvas de indiferencia de la familia sufra varias modificaciones en el tiempo.

Sin embargo, existen otros factores de tipo económico, político y cultural, que por ser los determinantes de la conducta generalizada de las mujeres en una sociedad, también son la razón por la cual se encuentran marginadas.

En la siguiente ilustración se resumen todos los determinantes del ingreso de las mujeres de la comunidad de Reforma.

Ilustración 1. Factores determinantes del ingreso de la mujer.



En lo económico, a través de los sistemas de mercado que han dejado al margen la participación tan importante que han tenido siempre las mujeres en la producción de los recursos humanos que generan la mano de obra que mueve a muchos negocios, renunciando hasta su propia vida en algunos casos; y el trabajo extradoméstico que genera el faltante del ingreso tan devaluado de su pareja para dar a su familia lo que necesita, que no se registran en los índices de la producción nacional. En lo político se encuentran las políticas económicas que emplea el gobierno en cada período para dirigir la conducta generalizada del mercado, que no han sido las adecuadas para liberar a las mujeres de su situación de desventaja en este sistema de mercados, y que le restan importancia a la unidad familiar y al papel tan importante que juega la mujer en este ente económico, que

al fin y al cabo es la unidad económica más pequeña y debe estar siempre presente en los análisis económicos, y en los proyectos de nuevas políticas, por que sin ella no existirían los mercados. Y respecto de la cultural, contamos con elementos muy importantes que influyen sobre la conducta de los seres humanos, y un papel muy especial es el que ha jugado la religión, ya que el hombre ha mal interpretado la enseñanza de Jesucristo, arreglándolo a su conveniencia y le ha restado importancia al papel que desempeña la mujer en la sociedad, creando siempre un ambiente de subordinación, que no les permite ser reconocida.

IV. RECOMENDACIONES

Los esfuerzos en la actualidad deben estar enfocados a romper con esas barreras que limitan y entorpecen el adecuado desarrollo de las economías y esto solo se logrará en la medida que reconozcamos la importancia de los roles que tanto hombres como mujeres juegan en estas economías de mercado.

- Debemos empezar por evaluar las políticas que se encuentran vigentes para saber qué tan eficaces son para la resolución de estos problemas, y en base en ello crear políticas más justas que busquen una mayor equidad para las mujeres.
- Utilizar a la educación como principal herramienta para lograr cambios radicales en un futuro próximo.
- Cambiar los métodos para medir la participación per cápita en todos los registros sobre producción, incluyendo la división por sexo, que además servirá como referencia para la elaboración de nuevas políticas y programas enfocados a las mujeres.
- Eficientar a los organismos gubernamentales que están enfocados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Y vigilar y evaluar la eficiencia de los programas vigentes.
- En el ejido Reforma existe una escasa infraestructura para la agricultura, es necesario implementar sistemas de riego para los cultivos y crear pozos profundos que favorezcan la obtención del agua. Así como implementar nuevos métodos de cultivo.

- En cuanto a la Unidad Agrícola e Industrial para la mujer, no funciona adecuadamente entre otras cosas porque no cuentan con un pozo profundo del que puedan extraer el agua para regar sus plantíos.
- Existe en la comunidad un brazo de un río que desenvoca en el laguna San Felipe del cual se pueden utilizar sus aguas para mejorar los plantíos.
- Tanto hombres como mujeres del ejido son sujetos de crédito y reciben los beneficios de los diferentes programas del gobierno, sin embargo, en muchos casos estos programas parecen no lograr alguna mejoría en la forma de vida de las familias, ya que los recursos que perciben no son empleados adecuadamente para lograr el fin que persiguen. Tal es el caso del Procampo. Por ello, es necesario implementar diferentes medidas de control que encausen las iniciativas al buen logro de los propósitos planteados, al mismo tiempo que se planeen y coordinen las actividades productivas. Un ejemplo sería el control que se lleva con el Progresá.
- Se debe crear una representación eficaz que se encargue de la planeación y de abrir las puertas del mercado, y de esta manera fortalecer el mercado interno y lograr el desarrollo de las zonas rurales del estado.
- Se deben mejorar las vías terrestres de comunicación y fundamentalmente fortalecer las redes de comunicación telefónica, ya que la mayor parte del año se encuentran incomunicados.
- En Reforma así como en todas las zonas marginadas del estado, se deben incrementar las jornadas de salud, para crear una sociedad sana que sea productiva, que pueda contribuir al desarrollo de su propia comunidad.
- Se debe orientar y educar a la población rural através de programas de radio y televisión locales, con temas de interés tanto para hombres como para mujeres

de todas las edades, como entes económicos o como parte de la unidad familiar, para apoyar el trabajo que realizan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

V. ANEXOS

- 1) Modelos de regresión.
- 2) Participaciones en el ingreso familiar.
- 3) Mapa de localización geográfica del ejido Reforma en Quintana Roo.
- 4) Gráfica de la participación femenina en la fuerza de trabajo.

1) Modelos de regresión.

El siguiente modelo de regresión intenta estimar o predecir el valor promedio de una variable dependiente con base en los valores fijos o conocidos de las variables explicativas.

La función de regresión principal se desprende de la hipótesis:

H₀: “Las mujeres de la comunidad de Reforma no tienen una importante participación en la generación del ingreso familiar”.

H₁: “Las mujeres de la comunidad de Reforma tienen una importante participación en la generación del ingreso familiar”.

Modelo de regresión principal:

$$1.1.) \quad Y_t = \alpha + \beta Y_f + U_i$$

donde:

Y_t = Ingreso familiar promedio semanal .

Y_f = Ingreso semanal promedio de la mujer concepto de su trabajo.

α = constante.

U_i = coeficiente de error.

Sustituyendo tenemos:

$$Y_t = \alpha + 0.631853 + U_i$$

El $R^2 = 0.276$ nos dice que el modelo no es significativo para explicar a la variable dependiente. Sin embargo, el coeficiente de la variable dependiente nos dice que por cada unidad que varía “ Y_f ”, la variable explicada “ Y_t ” lo hace en 0.63, y que existe una relación de dependencia directa, es decir, que si aumenta la cifra de una, la otra también aumentará y viceversa(ver cuadro 1.1 de modelos de regresión).

De lo anterior se desprenden otros modelos de regresión que complementan el análisis:

El siguiente modelo analiza la participación de la mujer en el ingreso familiar e involucra una nueva variable en sus cifras, que es la correspondiente a los subsidios o transferencias que hace al Estado al ingreso de estas familias a través de las madres de familia.

La función de regresión es la siguiente:

$$1.2.) \quad Y_t = \alpha + \beta(Y_f + \text{sub}) + U_i$$

en donde:

$Y_f + \text{sub}$ = Ingreso semanal promedio de la mujer incluyendo subsidios del gobierno.

sustituyendo:

$$Y_t = \alpha + 0.360742 + U_i$$

De donde se desprende que por cada unidad que varía el Ingreso Semanal Promedio de la Mujer, el Ingreso familiar lo hace en 0.36. Existe una relación directa entre la variable dependiente y la independiente, lo que quiere decir, que a un mayor incremento de T_f , mayor incremento de Y_t . El $R^2 = 0.063$, dice que el modelo es poco significativo (ver cuadro 1.2 de los modelos de regresión).

$$1.3.) \quad Y_t = \alpha + \beta T_f + U_i$$

donde:

Y_t = Ingreso familiar promedio semanal (no incluye PROCAMPO del padre).

T_f = Mujeres que realizan alguna actividad económica.

α = constante.

U_i = coeficiente de error.

sustituyendo con los resultados de la regresión:

$$Y_t = \alpha - 21.94667 + U_i$$

Los resultados nos dicen que existe una relación inversa de dependencia entre la variable del ingreso familiar y la participación de las mujeres en la actividad económica, ya que tiene signo negativo. En otras palabras, a una variación de una unidad de T_f , le corresponde una variación de 21.9 de Y_t . Sin embargo, el $R^2 = 0.021939$ señala que el modelo no es significativo para explicar a Y_t , por estar más cercano de cero que de la unidad (ver cuadro 1.3 de los modelos de regresión).

En el siguiente modelo se analiza al subsidio que recibe la mujer a su ingreso a través de las transferencias que hace el Estado.

$$1.4.) \quad Y_t = \alpha + \beta \text{Sub}_M + U_i$$

en donde:

Sub_M = subsidio promedio semanal que reciben las mujeres a su ingreso através de Progres y Procampo.

sustituyendo cifras de la regresión:

$$Y_t = \alpha - 1.604729 + U_i$$

Lo que quiere decir que existe una relación inversa de dependencia entre la variable explicativa y la explicada; y que si la variable del Sub_M varía en una unidad, la variable Y_t lo hace en 1.6. El $R^2 = 0.0435$ dice que el modelo no es significativo para explicar a Y_t (ver cuadro 1.4. de los modelos de regresión).

Otros modelos:

$$1.5.) \quad Y_t = \alpha + \beta \text{Sub}_T + U_i$$

en donde:

Sub_T = Subsidio total al ingreso promedio semanal familiar

sustituyendo:

$$Y_t = \alpha + 0.464671 + U_i$$

El $R^2 = 0.125$ dice que el modelo no es significativo. Pero las cifras dicen que si la variable explicativa varía en una unidad, la variable explicada lo hará en 0.46. Tales variables tienen una relación de dependencia directa (ver cuadro 1.5 de los modelos de regresión).

$$1.6.) \quad YF = \alpha + \beta \text{Est} + \beta_2 \text{Edad} + \beta_3 \text{Ti} + \beta_4 \text{Tf} + U_i$$

en donde:

YF = Ingreso semanal promedio de las mujeres de la comunidad de Reforma.

Est = 0 si es analfabeta, y 1 si no lo es.

Edad = Edad de las mujeres.

$T_i = 0$ si no tiene tenencia de tierras, y 1 si posee estas.
 $T_f = 0$ si desempeña una actividad económica, y 1 si no desempeña este tipo de actividad.
 U_i = coeficiente de error, que sustituye a todas aquellas variables que han sido excluidas del modelo pero que afectan conjuntamente a Y (variable dependiente).

Los resultados son los siguientes:

$$Y_f = -23.38741 + 15.10104 + 0.640786 - 16.07444 + 61.88041 + U_i$$

Lo cual quiere decir que existe una relación directa con los resultados positivos de las variables independientes y una relación inversa con los valores negativos. En otras palabras, el ingreso de las mujeres de la comunidad de Reforma está directamente relacionado con la variable "Est" y con la "Edad" de cada mujer, así como con la variable "Tf"; e inversamente relacionada con la variable "Ti".

Partiendo de la suposición de que todas las demás variables son igual a cero, entonces:

1. A una variación de una unidad de "Est" le corresponde una variación de 15.10 de Y_f .
2. Si variable "Edad" se modifica en una unidad, entonces, la variable Y_f lo hará en 0.64.
3. Cuando la variable "Ti" varía en una unidad, Y_f lo hace en 16.07.
4. A un cambio en una unidad de "Tf", se corresponde un cambio de 61.88 de Y_f .

El coeficiente de determinación múltiple obtenido (R^2) es de 0.366159, por lo cual se deduce que las variables independientes que se utilizaron en el modelo no son significantes para explicar el comportamiento de la variable dependiente "Y". El R ajustada es de 0.299438. Y el número de observaciones fue de 43 (ver cuadro 1.6. de los modelos de regresión).

$$1.7.) T_f = \alpha + \beta N_h + \beta_2 Y_{MPS} + \beta_3 Y_{HSP} + U_i$$

en donde:

T_f = trabajo femenino.

N_h = Número de hijos.

Y_{MSP} = Ingreso de la mujer por subsidios.

Y_{HSP} = Ingreso del hombre sin PROCAMPO.

Nota: se corrió el modelo con los datos de Y_{HSP} y una vez más con los datos de Y_{HCP} , que corresponde al ingreso del hombre incluyendo PROCAMPO, pero para las dos variables, los resultados fueron los mismos, por lo cual se puso un solo modelo.

Sustituyendo con los resultados de la regresión se tiene:

$$T_f = 0.93346 + 0.011054 - 0.005079 - 0.003255 + U_i$$

Con un $R^2 = 0.341356$ y un R^2 ajustada de 0.290691, hacen que el modelo no sea significativo, para explicar a Y_f . Sin embargo se denota que el Ingreso femenino tiene una relación directa con el número de hijos que tiene cada mujer, y una relación inversa con el ingreso por subsidio y con el ingreso del hombre sin PROCAMPO(ver cuadro 1.7. de los modelos de regresión).

Suponiendo que todas las demás variables tienen un valor igual a cero, entonces:

1. Si "Nh" varía en una unidad, "Tf" varía en 0.01.
2. A un cambio en una unidad de "YMPS" le corresponde un cambio de 0.005 de "Tf".
3. Un cambio de "YHSP" en una unidad, provoca un cambio de 0.003 en "Tf"

$$1.8.) \quad YMCS = \alpha + \beta Nh + U_i$$

en donde:

YMCS = ingreso femenino con subsidios.

Nh = Número de hijos.

Sustituyendo los resultados de la regresión en el modelo, tenemos:

$$YMCS = 33.28530 + 4.174084 + U_i$$

Lo cual quiere decir que existe una relación directa entre la variable dependiente y la explicativa. Y que por cada unidad que varía la variable Nh, el YMCS varía en 4.17.

La $R^2 = 0.029034$ y la R^2 ajustada = 0.005352 nos dicen que el modelo no es significativo para explicar a Y(ver cuadro 1.8. de los modelos de regresión).

$$1.9.) \quad Y_t = \alpha + \beta Nh + U_i$$

donde:

Y_t = ingreso familiar promedio semanal (no incluye PROCAMPO del padre).

Nh = número de hijos.

α = constante.

U_i = coeficiente de error.

Sustituyendo datos:

$$Y_t = 163.9324 + 10.29285 + U_i$$

De acuerdo con la función de regresión anterior, el ingreso de la familia está directamente relacionado con el número de hijos de esta, lo que quiere decir que entre más hijos tengan mayor será el ingreso familiar. Ya que por cada unidad varía "Nh", "Yt" varía en 10.29.

El modelo tiene una $R^2 = 0.088725$ y la R^2 ajustada = 0.066499, lo que indica que no es significativo para explicar a Y (ver cuadro 1.9. de los modelos de regresión).

$$1.10.) \text{YHSP} = \alpha + \beta \text{YMCS} + \beta_2 \text{Yi} + \text{Ui}$$

donde:

YHSP = ingreso del hombre sin PROCAMPO.

YMCS = ingreso de la mujer con subsidio.

Yi = subsidio de los hijos.

Sustituyendo tenemos:

$$\text{YHSP} = 209.6741 - 0.881794 - 0.624331 + \text{Ui}$$

El modelo dice que las variables independientes están inversamente relacionadas con la variable dependiente. Lo que quiere decir que si se incrementan las primeras, disminuye la cifra de la segunda.

En otras palabras, partiendo del supuesto de que las demás variables son igual a cero,

1. Una variación en una unidad de "YMCS" genera una variación de 0.88 en YHSP.
2. Si "Yi" varía en una unidad, la variable explicada lo hace en 0.62.

El coeficiente $R^2 = 0.439080$ y la R^2 ajustada = 0.411034, indican que el modelo no es significativo para explicar a Y (ver cuadro 1.10 de los modelos de regresión).

Nota: se corrió el mismo modelo pero para YHCP (ingreso del hombre con PROCAMPO), del cual se obtuvieron los mismos datos que en el caso anterior.

Modelos de regresión

Cuadro 1.1.

Dependent Variable: SER5				
Method: Least Squares				
Date: 09/04/99 Time: 06:01				
Sample: 1 43				
Included observations: 25				
Excluded observations: 18				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
SER1	0.631853	0.213216	2.963443	0.0070
C	159.5132	16.03763	9.946180	0.0000
R-squared	0.276320	Mean dependent var	194.7200	
Adjusted R-squared	0.244855	S.D. dependent var	61.98691	
S.E. of regression	53.86604	Akaike info criterion	8.049619	
Sum squared resid	66735.65	Schwarz criterion	8.147129	
Log likelihood	-134.0937	F-statistic	8.781993	
Durbin-Watson stat	1.934111	Prob(F-statistic)	0.006962	

Cuadro 1.2.

Dependent Variable: SER5				
Method: Least Squares				
Date: 09/04/99 Time: 06:03				
Sample: 1 43				
Included observations: 33				
Excluded observations: 10				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
SER10	0.360742	0.249377	1.446575	0.1581
C	178.0188	20.41567	8.719712	0.0000
R-squared	0.063234	Mean dependent var	201.3030	
Adjusted R-squared	0.033016	S.D. dependent var	73.36403	
S.E. of regression	72.14277	Akaike info criterion	8.615986	
Sum squared resid	161342.0	Schwarz criterion	8.706683	
Log likelihood	-186.9887	F-statistic	2.092578	
Durbin-Watson stat	2.262131	Prob(F-statistic)	0.158052	

Cuadro 1.3.

LS // Dependent Variable is YT				
Date: 06/24/99 Time: 13:39				
Sample: 1 43				
Included observations: 43				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	216.6667	17.44977	12.41659	0.0000
TF	-21.94667	22.88516	-0.958991	0.3432
R-squared	0.021939	Mean dependent var		203.9070
Adjusted R-squared	-0.001916	S.D. dependent var		73.96229
S.E. of regression	74.03312	Akaike info criterion		8.654420
Sum squared resid	224717.0	Schwarz criterion		8.736337
Log likelihood	-245.0844	F-statistic		0.919664
Durbin-Watson stat	1.919404	Prob(F-statistic)		0.343185

Cuadro 1.4.

Dependent Variable: SER5				
Method: Least Squares				
Date: 09/04/99 Time: 05:59				
Sample: 1 43				
Included observations: 27				
Excluded observations: 16				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
SER9	-1.604729	3.022625	-0.530906	0.6002
C	245.2174	83.57130	2.934230	0.0071
R-squared	0.011149	Mean dependent var		201.5926
Adjusted R-squared	-0.028405	S.D. dependent var		78.07061
S.E. of regression	79.17165	Akaike info criterion		8.814424
Sum squared resid	156703.8	Schwarz criterion		8.910412
Log likelihood	-155.3061	F-statistic		0.281861
Durbin-Watson stat	1.922926	Prob(F-statistic)		0.600169

Cuadro 1.5.

Dependent Variable: SER5				
Method: Least Squares				
Date: 09/04/99 Time: 05:56				
Sample: 1 43				
Included observations: 33				
Excluded observations: 10				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	169.9983	19.40655	8.759842	0.0000
SER6	0.464671	0.220771	2.104769	0.0435
R-squared	0.125037	Mean dependent var		202.0606
Adjusted R-squared	0.096812	S.D. dependent var		72.67734
S.E. of regression	69.06979	Akaike info criterion		8.528927
Sum squared resid	147889.7	Schwarz criterion		8.619624
Log likelihood	-185.5523	F-statistic		4.430053
Durbin-Watson stat	2.121956	Prob(F-statistic)		0.043515

Cuadro 1.6.

LS // Dependent Variable is YF				
Date: 06/24/99 Time: 13:27				
Sample: 1 43				
Included observations: 43				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-23.38741	47.29369	-0.494514	0.6238
EST	15.10104	24.11487	0.626213	0.5349
EDAD	0.640786	0.811841	0.789300	0.4348
TI	-16.07444	15.58399	-1.031471	0.3088
TF	61.88041	13.44762	4.601587	0.0000
R-squared	0.366159	Mean dependent var		45.13581
Adjusted R-squared	0.299438	S.D. dependent var		51.65487
S.E. of regression	43.23489	Akaike info criterion		7.642240
Sum squared resid	71031.73	Schwarz criterion		7.847031
Log likelihood	-220.3225	F-statistic		5.487977
Durbin-Watson stat	1.856363	Prob(F-statistic)		0.001375

Cuadro 1.7.

LS // Dependent Variable is TF
 Date: 06/24/99 Time: 13:28
 Sample: 1 43
 Included observations: 43

TF = f(NH, YMPS, YHSP)
k = C

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.993346	0.187408	5.300450	0.0000
NH	0.011054	0.031081	0.355643	0.7240
YMPS	-0.005079	0.005378	-0.944277	0.3508
YHSP	-0.003255	0.000747	-4.357850	0.0001

R-squared	0.341356	Mean dependent var	0.581395
Adjusted R-squared	0.290691	S.D. dependent var	0.499169
S.E. of regression	0.420402	Akaike info criterion	-1.644678
Sum squared resid	6.892788	Schwarz criterion	-1.480845
Log likelihood	-21.65378	F-statistic	6.737517
Durbin-Watson stat	2.275443	Prob(F-statistic)	0.000902

Cuadro 1.8.

LS // Dependent Variable is YMCS
 Date: 06/24/99 Time: 13:27
 Sample: 1 43
 Included observations: 43

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	33.28530	16.67165	1.996521	0.0525
NH	4.174084	3.769770	1.107252	0.2746

R-squared	0.029034	Mean dependent var	49.49628
Adjusted R-squared	0.005352	S.D. dependent var	52.43288
S.E. of regression	52.29237	Akaike info criterion	7.959096
Sum squared resid	112114.2	Schwarz criterion	8.041013
Log likelihood	-230.1349	F-statistic	1.226006
Durbin-Watson stat	2.068921	Prob(F-statistic)	0.274639

Cuadro 1.9.

LS // Dependent Variable is YT				
Date: 06/24/99 Time: 13:39				
Sample: 1 43				
Included observations: 43				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	163.9324	22.78284	7.195434	0.0000
NH	10.29285	5.151624	1.997981	0.0524
R-squared	0.088725	Mean dependent var		203.9070
Adjusted R-squared	0.066499	S.D. dependent var		73.96229
S.E. of regression	71.46077	Akaike info criterion		8.583692
Sum squared resid	209372.3	Schwarz criterion		8.665609
Log likelihood	-243.5637	F-statistic		3.991927
Durbin-Watson stat	2.026227	Prob(F-statistic)		0.052382

Cuadro 1.10.

LS // Dependent Variable is YHCP				
Date: 06/24/99 Time: 13:25				
Sample: 1 43				
Included observations: 43				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	209.6741	16.16232	12.97302	0.0000
YMCS	-0.881794	0.221461	-3.981710	0.0003
YI	-0.624331	0.229323	-2.722498	0.0096
R-squared	0.439080	Mean dependent var		143.7886
Adjusted R-squared	0.411034	S.D. dependent var		94.48024
S.E. of regression	72.50800	Akaike info criterion		8.634608
Sum squared resid	210296.4	Schwarz criterion		8.757483
Log likelihood	-243.6584	F-statistic		15.65574
Durbin-Watson stat	2.120372	Prob(F-statistic)		0.000010

2) Participaciones en el ingreso familiar.

2.1) Participación de la mujer, por concepto de su trabajo.

Si la media aritmética de $Y_t = 203.9070 \rightarrow 100\%$

y la de $Y_m = 55.72 \rightarrow 27.33\%$

\Rightarrow la participación de la mujer en el ingreso familiar, por concepto de su trabajo, para el caso de Reforma es del 27%.

(ver cuadro 2.1 de modelos de regresión).

2.2) Participación del subsidio.

Si la media aritmética de $Y_t = 203.9070 \rightarrow 100\%$

y la de el $SubT = 69 \rightarrow 33.84\%$

Esto quiere decir que el 34% del ingreso familiar de las familias de Reforma se compone de transferencias del gobierno. El 13.33% son subsidios a la mujer, por concepto de Progresá y Procampo; y un 20.67% por parte de los hijos, quienes reciben el apoyo del programa Progresá, a través de becas para que estudien.

Esto se desglosa de que la media aritmética de $Subm$ (Subsidio de la mujer) es de 27.18519, y a través de una relación de tres se obtiene que respecto de la media aritmética de Y_t , que es el ingreso familiar, el $Subm$ compone el 13.33% de Y_t . El subsidio de los hijos se obtuvo haciendo una resta, entre el subsidio total y el de la mujer (ver cuadro 2.1 de modelos de regresión).

2.3) Participación del Hombre.

Si la participación de la mujer en el ingreso familiar es igual a 27% y un 34% se compone de subsidios, entonces, el 39% restante lo aporta el hombre de la familia, haciendo un total del 100% (ver cuadro 2.1 de modelos de regresión).

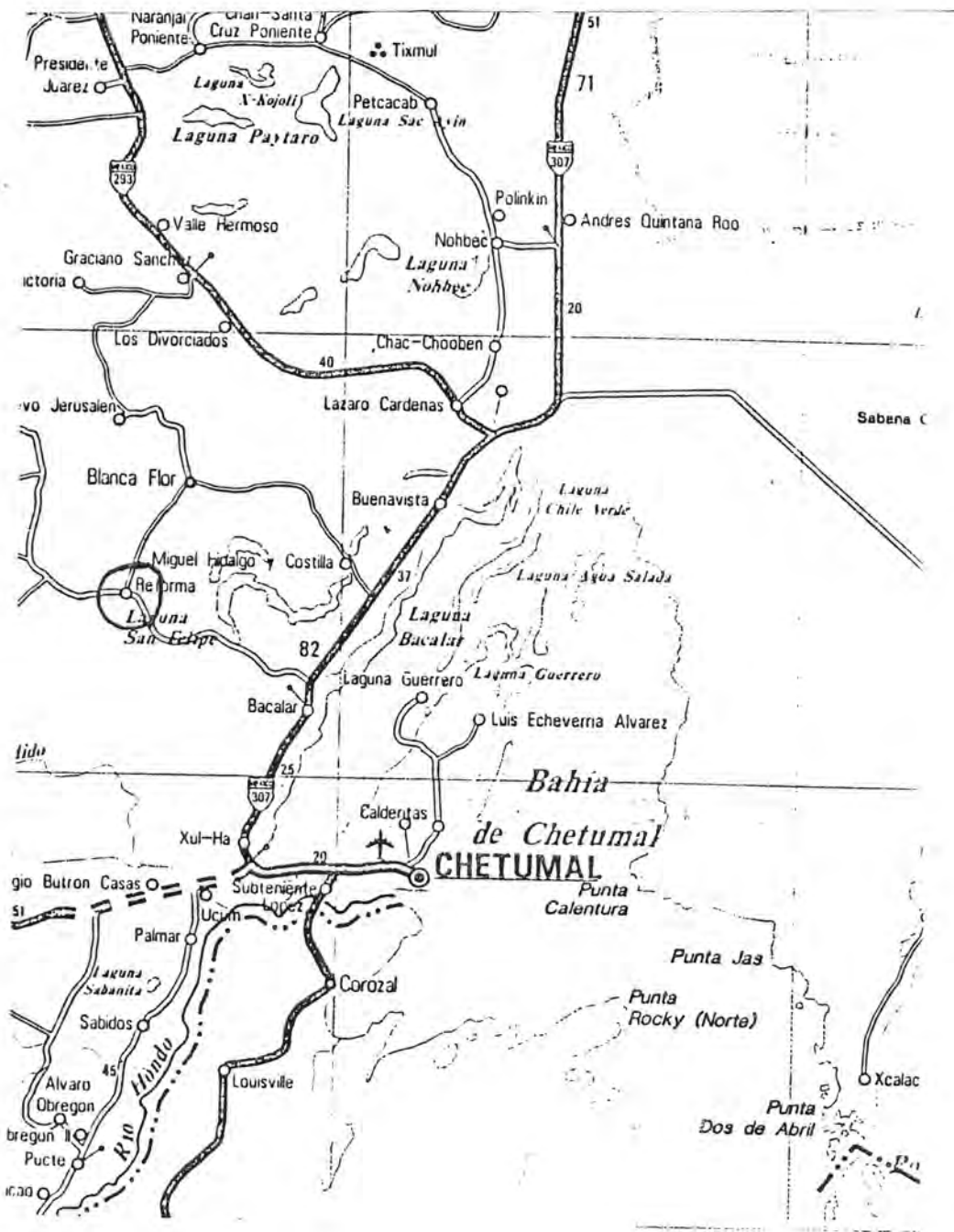
Modelos de regresión

Cuadro 2.1.

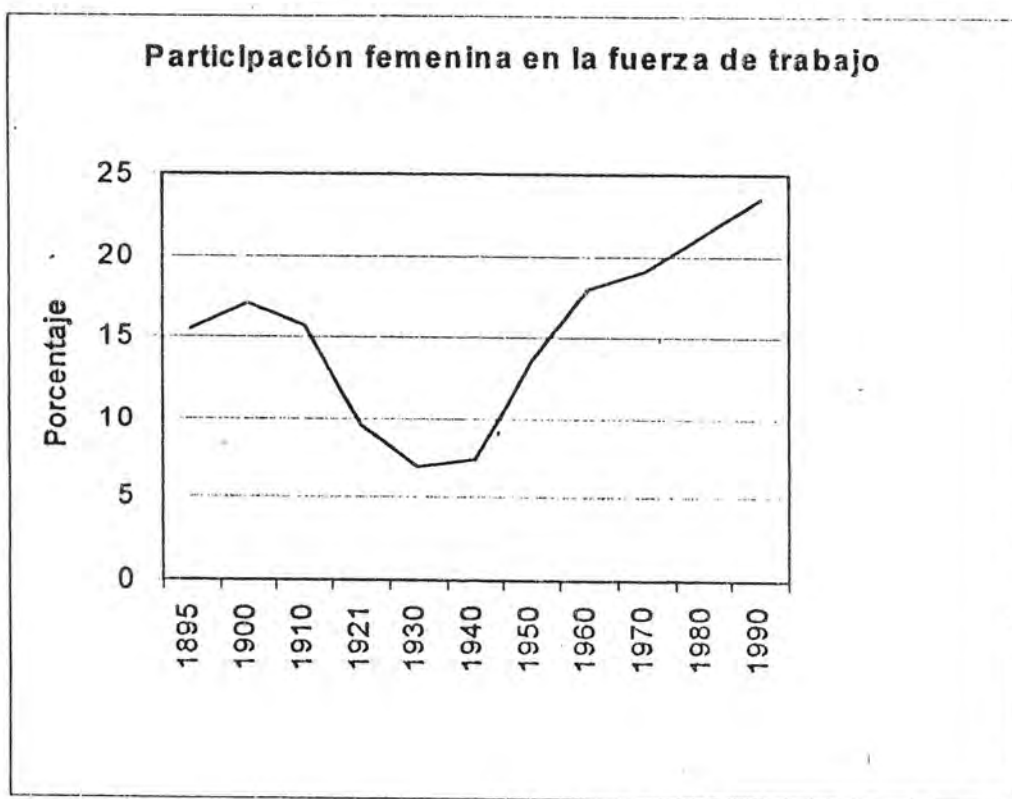
Date: 09/14/99 Time: 14:30 Sample: 1 43						
	YF	SER1	SER2	SER3	SER4	SER5
Mean	60.68750	55.72000	26.00000	31.33333	59.11538	203.9070
Median	45.50000	40.00000	26.00000	25.00000	32.00000	175.0000
Maximum	232.0000	206.0000	26.00000	50.00000	254.0000	400.0000
Minimum	13.00000	7.000000	26.00000	25.00000	19.00000	75.00000
Std. Dev.	51.42262	51.56914	0.000000	10.51982	53.58308	73.96229
Skewness	1.876690	1.594899	NA	1.088572	2.166459	0.516556
Kurtosis	6.274433	4.814733	NA	2.544099	7.837674	2.909572
Jarque-Bera Probability	33.07970 0.000000	14.02924 0.000899	NA NA	1.236950 0.538766	45.69204 0.000000	1.926934 0.381568
Observations	32	25	21	6	26	43

Date: 09/14/99 Time: 14:30 Sample: 1 43					
	SER6	SER7	SER8	SER9	SER10
Mean	69.00000	77.95349	77.95349	27.18519	64.54545
Median	50.00000	63.00000	63.00000	26.00000	50.00000
Maximum	280.0000	305.0000	305.0000	50.00000	232.0000
Minimum	25.00000	25.00000	25.00000	25.00000	13.00000
Std. Dev.	55.30597	56.57231	56.57231	5.136873	51.14018
Skewness	2.069159	1.915197	1.915197	3.777381	1.855272
Kurtosis	7.693116	7.552442	7.552442	16.33368	5.998889
Jarque-Bera Probability	53.83264 0.000000	63.41899 0.000000	63.41899 0.000000	264.2190 0.000000	31.29703 0.000000
Observations	33	43	43	27	33

3) Mapa de localización geográfica del ejido Reforma en Quintana Roo.



4) Gráfica de la participación femenina en la fuerza de trabajo



Gráfica 1

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población de los años correspondientes.

Tomado de Rendón Teresa, nov. 1997. El trabajo femenino en el mundo. Revista SISTEMA. Núm 140-141, México.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. A. de Lomnitz Larissa, 1993. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI, 12va edición. México, D.F.; 229 pág.
2. Arizpe, Lourdes S. 1989. *La Mujer en el Desarrollo de México y de América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.; 270 pág.
3. Arizpe, Lourdes S. 1990. *Desarrollo y Educación para las mujeres de América Latina y el Caribe: Nuevos Contextos. Aportes de investigación/45*. UNAM-CRIM. México. 58 pág.
4. Aslanbergui N., et al, 1994. *Mujeres en Tiempos de Transformaciones Económicas*. Narcea. España.
5. B. de Márquez Viviane. *Ciencia, tecnología y empleo en el desarrollo rural de América Latina*. El Colegio de México-UNESCO. México. 169-199 pág.
6. Banco Mundial, 1979. *Recognizing the "Invisible" Woman in Development: The World Bank Experience*. Washington.
7. Banco Mundial, 1995. Documento de política del Banco Mundial. "Una mayor participación de la mujer en el desarrollo económico". Washington, D.C., Estados Unidos de América. 90 pág.
8. Beauvoir, 1991. *El Segundo Sexo*. Siglo XXI, Alianza Editorial. México. 308 pág.
9. Becker, G., 1974. *A Theory of Marriage*. en T.W Schultz (comp.), *Economics of the Family*, Chicago, University of Chicago Press.
10. Benería Lourdes y Martha Roldan. *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. El Colegio de México-FCE/Economía Latinoamericana. México D.F., 222 pág.
11. Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, compiladoras, 1994. *Las Mujeres y el Trabajo: rupturas conceptuales*. 1ra edición, Barcelona: ICARIA: FUHEM, D.L.; Economía Crítica II. 560 Pág.

12. Campbell R. Mc Connell y Stanley L Brue, 1997. Economía Laboral Contemporánea. Mc Graw Hill, cuarta edición. México. 703 pág.
13. Carrillo, Luis A. Ramírez. Género y Cambio Social en Yucatán. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida Yucatán, México. 304 pág.
14. CONCILIUM, nov. 1987. La mujer, el trabajo, y la pobreza. Teología Feminista. Ediciones Cristiandad. Núm. 214, 495 pág.
15. *Cooper ,Jenifer Ann y Gilda Ceballos; 1997. Género como categoría en los estudios económicos. Compilación. UNAM, Facultad de Economía. Tomo 1, Optativa Licenciatura 97-1. Pág. 35-68, 74-146.
16. Cornelis P. A. Bartels, 1982. Economía del bienestar, distribución del ingreso y desempleo. Fondo de Cultura Económica, México. 302 pág.
17. Directorio, 1996. Las Mujeres en México. Organizaciones Civiles Vinculadas a Problemas Relacionados con la Mujer. Foro de Apoyo Mutuo, México. 108 pág.
18. Elson, D., 1989. The Impact of Structural Adjustment on Women: The concepts and Issues, en Onimode (comp.), The IFM, The World bank and The African Debt, Londres, Zed Press.
19. Folbre, N., 1984. Household Production in the Philippines: A Nonneoclassical Approach. Economic Development and Cultura Change, vol. 32, núm. 2, pp. 303-330.
20. *Frade Laura, nov. 1997. Ponencia sobre "Las políticas públicas y el Discurso de Género". México.
21. González, María Luisa Marín, 1996. Metodología para los estudios de género. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México. 232 pág.
22. Gloria Sayavedra y Eugenia Flores Hernández, 1997. Ser Mujer, ¿Un riesgo para la salud?. Red de Mujeres, A.C., México. 308 pág.
23. Hayek, F. A., 1949, Individualism and Economic Order, Londres, Routledge.
24. Herrero, José Antonio Alonso, 1991. Mujeres Maquiladoras y Microindustria Doméstica. Fontamara, 1ra edición. México.
25. Holt Richard P.F., 1994. "Las Reformas de 1982 y las condiciones de empleo de las mujeres mexicanas". Tomado de Mujeres en tiempos de

- transformaciones Económicas 1994, .por Aslanbergui N. et al. Narcea España. pág 229-243.
26. Johnson, Susan y Ben Rogaly, 1997. Microfinanciamiento y reducción de la pobreza. Alternativas de ahorro y crédito para los sectores populares. Unión de Esfuerzos para el Campo , Querétaro, México. 141 pág.
 - 27.*Kabeer Naila y John Humphrey, 1994."El neoliberalismo, los sexos y los límites del mercado". Tomado de ¿Estados o mercados? de Colclough Chrystoper y James Manor , compiladores. FCE/Economía Contemporánea, México, 1994. Pág. 122-143.
 - 28.Karremans, Jan A. J., et al, 1993. La Mujer Rural. Su Papel en los Agrosistemas de la Región Semiseca de Centroamérica. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CAITE). Costa Rica.
 - 29.*Lamas Marta,compiladora, 1996. El Género la Construcción Cultural de la Diferencia Sexual. Programa Universitario de Estudios de Género y Miguel Ángel, Porrúa.
 - 30.Massolo Alejandra (compiladora), 1992. Mujeres y Ciudades. Colmex, 1ra edición, México.
 - 31.*Moser Caroline, Flora Tristán, julio 1995. Planificación de Género y Desarrollo, Teoría, Práctica y Capacitación. Lima, Perú.
 - 32.Poder Ejecutivo Federal, 1995. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Talleres gráficos, México. Pág. 73-104.
 - 33.Programa Nacional de la Mujer, Diario Oficial de la Federación, Marzo, 1996, México, D.F.
 - 34.Quintana Roo 1996. Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. INEGI, Aguascalientes, México. 204 pág.
 - 35.*Rendón Teresa, nov.1997. "El trabajo femenino en el mundo". Revista SISTEMA. Num.140-141. México.
 - 36.Ricalde Güemes, at el, 1995. "Racionalidad Económica de sobrevivencia de la Cultura Indígena de la Zona Maya de Quintana Roo". Investigación de campo.

37. Sachs Jeffrey D. y Felipe Larraín B., 1993. Macroeconomía en la economía global. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.; impreso en México. 789 pág.
38. Shaef, Anne Wilson, 1992. La Mujer en el Mundo Masculino. Pax-México, 1ra edición. México.
39. Sociedad González Montes y Vania Salles (coordinadoras) 1995. Relaciones de Género y Transformaciones Agrarias. Colegio de México. México.
40. Tarrés Ma Luisa, 1997. La voluntad de Ser. Mujeres en los noventas. Compilación. El Colegio de México, Programa de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, México. 312 pág.
41. USAID, 1982. Aid Policy Paper: Women in Development. Oficina para la Coordinación de programas y Políticas de la USAID.
42. USAID, 1985. Women in Development: AID's Experience, 1973-1985, Oficina de la USAID, (Ensayo de Síntesis, vol. I).
43. Vallarta Luz del Carmen (compiladora). Folklore y arte popular. N.721. Material auxiliar de clase. Antropología Social. UQROO.
44. Vélez Félix, 1994. La pobreza en México: Causas y Políticas para combatirla. ITAM. El Trimestre económico; FCE. México. Pág. 179- 187.